



Universidad de Valladolid

**UNIDAD DIDÁCTICA:
“PUENTES Y BARRERAS:
ENTENDIENDO EL COMERCIO
INTERNACIONAL EN UNA ECONOMÍA
GLOBAL”**

Javier Astola Márquez

Trabajo Fin de Máster

Máster en Profesor de Educación Secundaria
Obligatoria y Bachillerato, Formación
Profesional y Enseñanzas de Idiomas

Tutor: Luis Pablo de la Horra Ruiz
Valladolid, 14 de junio de 2024

ÍNDICE

1.	INTRODUCCIÓN	5
2.	CONTEXTUALIZACIÓN	6
2.1	MARCO LEGISLATIVO.....	6
2.2	EL CENTRO Y SU ENTORNO.....	6
2.3	CARÁCTERÍSTICAS DEL ALUMNADO	8
3.	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA	9
3.1	OBJETIVOS	9
3.2	COMPETENCIAS CLAVES	11
3.3	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y DESCRIPTORES OPERATIVOS	16
3.3.1	Competencia en comunicación lingüística (CCL).....	18
3.3.2	Competencia plurilingüe (CP)	19
3.3.3	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM) 19	
3.3.4	Competencia digital (CD).....	20
3.3.5	Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)	21
3.3.6	Competencia ciudadana (CC)	21
3.3.7	Competencia emprendedora (CE).....	22
3.3.8	Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC).....	23
3.4	CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO	24
3.5	CONTENIDOS DE LA MATERIA	30
3.6	SECUENCIA DE UNIDADES DIDÁCTICAS.....	34
3.7	CONTENIDOS TRANSVERSALES QUE SE TRABAJARAN DESDE LA MATERIA...	35
3.8	METODOLOGÍA DIDÁCTICA	36

3.9	MATERIALES Y RECURSOS	38
3.10	CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL CENTRO VINCULADOS CON EL DESARROLLO DEL CURRÍCULO.....	39
3.11	ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.....	40
3.12	EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNO	41
3.13	ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	45
3.14	PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN Y DE LA PRÁCTICA DEL DOCENTE.....	47
4.	UNIDAD DIDACTICA.....	50
4.1	JUSTIFICACIÓN	50
4.2	OBJETIVOS	51
4.3	CONTENIDO DE LA UNIDAD DIDACTICA	51
4.4	COMPETENCIAS CLAVES	52
4.5	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	53
4.6	CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO	53
4.7	SITUACIONES DE APRENDIZAJE	55
4.8	TEMPORALIZACIÓN	61
4.9	METODOLOGIA.....	68
4.10	EVALUACIÓN.....	70
4.11	ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	71
5.	CONCLUSIONES	73
6.	BIBLIOGRAFÍA	75
7.	ANEXOS	77

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Mapa de relaciones competenciales	24
Tabla 2. Criterios de evaluación e indicadores de logro de la asignatura de Economía. Competencia específica 1	25
Tabla 3. Criterios de evaluación e indicadores de logro de la asignatura de Economía. Competencia específica 2	26
Tabla 4. Criterios de evaluación e indicadores de logro de la asignatura de Economía. Competencia específica 3	27
Tabla 5. Criterios de evaluación e indicadores de logro de la asignatura de Economía. Competencia específica 4	28
Tabla 6. Criterios de evaluación e indicadores de logro de la asignatura de Economía. Competencias específicas 5 y 6	29
Tabla 7. Distribución de las sesiones de Economía en el Curso 2024/2025	35
Tabla 8. Actividades Complementarias para Economía de 1º de Bachillerato	40
Tabla 9. Actividades Extraescolares en la asignatura de Economía 1º de Bachillerato	41
Tabla 10. Ponderación de los criterios de evaluación	43
Tabla 11. Evaluación de los alumnos hacia el docente	48
Tabla 12. Autoevaluación del docente	49
Tabla 13. Criterios de evaluación e indicadores de logro 1.1	54
Tabla 14. Criterios de evaluación e indicadores de logro 5.1	54
Tabla 15. Criterios de evaluación e indicadores de logro 5.2	55
Tabla 16. Situación de aprendizaje 1	56
Tabla 17. Porcentaje de los criterios de evaluación e indicadores de logro	70

1. INTRODUCCIÓN

Hoy en día se está produciendo un cambio de paradigma dentro de la educación tal y como la conocemos, puesto que las nuevas tecnologías han generado una revolución en el conocimiento, es por ello por lo que los docentes debemos formarnos y anticiparnos en la medida de lo posible a estos cambios futuros. En esta programación y unidad didáctica intentaremos aunar las metodologías tradicionales con algunas novedosas, buscando de este modo actualizar nuestra docencia.

En este trabajo estudiaremos el comercio global dentro de la unidad didáctica denominada *“Puentes y barreras: entendiendo el comercio internacional en una economía global”*, la cual se encuadra dentro de la asignatura de Economía de 1º de Bachillerato, para ello nos basaremos en Ley Orgánica por la que se modifica la Ley Orgánica de Educación (LOMLE) y las leyes relacionadas con la educación de la Junta de Castilla y León.

Este trabajo lo dividiremos en cuatro partes fundamentales, como son la contextualización de este, la programación didáctica, la unidad didáctica y la conclusión.

2. CONTEXTUALIZACIÓN

2.1 MARCO LEGISLATIVO

Para la realización de este trabajo en el que realizamos una programación educativa y una unidad didáctica, hemos utilizado y estudiado una serie de documentos legales, de régimen nacional y autonómico, relacionados con la Educación, los cuales serán citados a continuación;

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de educación (LOE), modificada por la ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo de educación (LOMLOE).
- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.
- Decreto 40/2022, de 29 de septiembre por el que se establece la ordenación y el currículo del bachillerato en la Comunidad de Castilla y León.
- Orden EDU/1152/2010, de 3 de agosto, por la que se regula la respuesta educativa al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo escolarizado en el segundo ciclo de educación infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y enseñanzas de educación especial, en los centros docentes de Castilla y León.
- Orden EDU/747/2014, de 22 de agosto, por la que se regula la elaboración y ejecución de los planes de lectura de los centros docentes de la Comunidad de Castilla y León.
- Instrucción de 24 de agosto de 2017 de la Dirección General de Innovación y Equidad Educativa por la que se modifica la Instrucción de 9 julio de 2015 de la Dirección General de Innovación Educativa y Formación del Profesorado, por la que se establece el procedimiento de recogida y tratamiento de los datos relativos al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo escolarizado en centros docentes de Castilla y León
- Orden EDU que apruebe el calendario escolar 2024/2025 (AUN NO HA SALIDO)

2.2 EL CENTRO Y SU ENTORNO

Para la realización de este apartado en el que se estudia el centro escogido y el entorno de este, nos hemos basado en el Proyecto Educativo del Centro, en el cual

aparece toda la información y documentación relevante al centro educativo, en este caso el Colegio Marista La Inmaculada de la ciudad de Valladolid.

El Colegio Marista La Inmaculada es un centro que cuenta con 80 años de historia, se sitúa en el Barrio Huerta del Rey de la ciudad de Valladolid, un área residencial de la ciudad que influyó en su diseño en la década de los setenta. Se compone de altos bloques que conforman manzanas cerradas y patios interiores. Su ubicación en la margen derecha del río Pisuerga lo coloca al norte del barrio de La Victoria, al sur del barrio de Parquesol, al este del río Pisuerga y al oeste del barrio Girón y la Ronda Oeste. Con una población de 18,202 habitantes, abarca una extensión de 3,06 km².

Es un centro educativo privado perteneciente al Instituto de los Hermanos Maristas de la Enseñanza, Provincia Compostela. Este colegio opera bajo el Régimen de Conciertos según lo establecido en el Título IV de la L.O.D.E., en el Reglamento de Normas Básicas sobre Conciertos Educativos aprobado por el Real Decreto y en sus normas de desarrollo.

La comunidad educativa del Colegio Marista La Inmaculada está compuesta por alumnos, educadores, familias o tutores legales, el titular y el personal de administración y servicios. Asimismo, están presentes el Consejo Escolar y las Asociaciones de Padres y Madres de Alumnos (A.M.P.A.) y Antiguos Alumnos, todos ellos conectados entre sí y comprometidos con los objetivos del centro. Actualmente, el colegio atiende a alrededor de 1200 alumnos que asisten a sus aulas.

En el entorno escolar, se encuentran 3 escuelas públicas de Educación Primaria, 2 Institutos de Educación Secundaria y otro centro religioso concertado. Además, hay un ambulatorio, centros cívicos, tres parroquias, parque de bomberos y una comisaría de Policía. También existen varios edificios que albergan diferentes servicios, tanto de la Junta de Castilla y León como de otras entidades.

Desde el curso 1997-98, el centro ha contado con un grupo de alumnos de integración, aproximadamente 20 estudiantes, en su mayoría pertenecientes a minorías étnicas. Además, también hay alumnos con necesidades educativas especiales, algunos que necesitan más atención y esfuerzo, aunque no requieren adaptaciones curriculares significativas, y otros, en aumento, que demandan más creatividad y audacia, lo que implica establecer adaptaciones curriculares específicas, como ya se está llevando a cabo el centro desde hace varias temporadas.

Debido al limitado número de estudiantes que hay en el colegio, el Departamento de Economía es unipersonal, es decir, hay un solo profesor para todas las materias relacionadas con la ciencia económica que se ofertan en este centro (Economía, Emprendimiento, Empresa, etc....)

2.3 CARÁCTERÍSTICAS DEL ALUMNADO

En este apartado también nos serviremos del Proyecto Educativo del Centro para ayudarnos a definir las características de los alumnos que conforman este colegio.

De acuerdo con el análisis de las profesiones de los padres del alumnado, se observa que la mayoría tiene un nivel socioeconómico medio o medio-alto, aunque también hay familias con un nivel socioeconómico alto y bajo. La mayoría pertenecen a profesiones liberales y al sector de servicios. En cuanto a la formación académica de los padres y madres de los estudiantes, alrededor del 85% ha completado estudios de bachillerato superior o universitarios.

La familia promedio del centro tiene entre uno y dos hijos y, cada vez es más común la presencia de alumnos cuyos padres se han separado o divorciado.

Las características sociales y conductuales de los estudiantes del colegio vienen principalmente determinadas por el tipo de familia al que pertenecen, aunque el uso de nuevas tecnologías también influye significativamente la creación y modificación de su perfil. El comportamiento en el aula por parte del alumnado es bastante correcto, lo que facilita un proceso de enseñanza-aprendizaje continuo y sin interrupciones bruscas. Se observa cada vez más una cierta dispersión, falta de concentración y dificultad para mantener el esfuerzo. Asimismo, hay una menor capacidad para establecer hábitos y una disminución en la motivación hacia lo intelectual y cultural, acompañada de una mayor sobreprotección por parte de los padres.

3. PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

3.1 OBJETIVOS

Los objetivos de la etapa se encuentran detallados en el Real Decreto 243/2022, del 5 de abril, que establece la organización y los requisitos mínimos del Bachillerato. La definición que aparece de objetivo en este decreto es la siguiente; logros que se espera que el alumnado haya alcanzado al finalizar la etapa y cuya consecución está vinculada a la adquisición de las competencias clave. Además, se deben considerar los objetivos definidos en el Decreto 40/2022, del 29 de septiembre, que regula el plan de estudios del bachillerato en la Comunidad de Castilla y León, así como en la Ley Orgánica 2/2006, del 3 de mayo, de Educación. Los objetivos del Real Decreto 243/2022 son los siguientes:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su comunidad autónoma.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.

- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.
- o) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

A estos se le suman los objetivos de Castilla y León que establece el Decreto 40/2022:

- a) Investigar y valorar los aspectos de la cultura, tradiciones y valores de la sociedad de Castilla y León.
- b) Reconocer el patrimonio natural de la Comunidad de Castilla y León como fuente de riqueza y oportunidad de desarrollo para el medio rural, protegiéndolo y mejorándolo, y apreciando su valor y diversidad.
- c) Reconocer y valorar el desarrollo de la cultura científica en la Comunidad de Castilla y León indagando sobre los avances en matemáticas, ciencia, ingeniería y tecnología y su valor en la transformación, mejora y evolución de su sociedad, de manera que fomente la investigación, eficiencia, responsabilidad, cuidado y respeto por el entorno.

La asignatura de Economía posibilita que los estudiantes alcancen todos los objetivos del Bachillerato, y en particular, algunos de ellos, según lo establecido en el Decreto 40/2022:

La trascendencia que tiene la actividad económica, los diferentes sistemas económicos o el papel del sector público a través de sus políticas económicas permitirán afianzar en el alumnado una conciencia cívica responsable y el ejercicio de una ciudadanía democrática.

El estudio del funcionamiento de los mercados, en especial el mercado de trabajo, observando las diferencias existentes en el empleo y en los salarios por razón de género, edad, nacimiento u otras existentes, o el estudio de las aportaciones de los economistas relevantes tanto de hombres como mujeres, permitirá valorar críticamente las desigualdades existentes entre sus derechos y oportunidades.

La referencia constante a la actualidad a través de los diferentes medios de comunicación como herramienta de conocimiento y como fuente de información con sentido crítico y responsable, además de fomentar el hábito lector permitirá en el alumnado desarrollar la expresión oral y escrita y el uso adecuado y responsable de las tecnologías de la información y la comunicación.

Estudiar desde un punto de vista económico los grandes retos contemporáneos ayuda al alumnado a comprender mejor el comportamiento individual y colectivo y a promover actitudes críticas y éticas orientadas a tomar decisiones financieras, económicas y ambientales informadas.

La aplicación del método científico en ciencias sociales, a través de pequeñas investigaciones de ámbito local, permitirá la aplicación práctica de los conocimientos de la materia, así como el desarrollo de la sensibilidad artística y literaria a través de diferentes creaciones y/o presentaciones.

Por las características, contenido y metodología de la materia Economía, es significativa su aportación al fomento del espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

3.2 COMPETENCIAS CLAVES

La definición de competencia clave que aparece en el Real Decreto 243/2022 es la siguiente: desempeños que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda progresar con garantías de éxito en su itinerario formativo, y afrontar los principales retos y desafíos globales y locales. Son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión

Europea, de 22 de mayo de 2018, relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente.

Las competencias claves que aparecen en la ley y que el alumno deberá tener superadas al finalizar Bachillerato son las siguientes:

- a) Competencia en comunicación lingüística (CCL).** Supone interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, escritos, signados o multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa. La competencia en comunicación lingüística constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber. Por ello, su desarrollo está vinculado a la reflexión explícita acerca del funcionamiento de la lengua en los géneros discursivos específicos de cada área de conocimiento, así como a los usos de la oralidad, la escritura o la asignación para pensar y para aprender. Por último, hace posible apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria.
- b) Competencia plurilingüe (CP).** La competencia plurilingüe implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares y en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.
- c) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM).** La competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (competencia STEM por sus siglas en inglés) entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible.

La competencia matemática permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos con el fin de resolver diversos problemas en diferentes contextos.

La competencia en ciencia conlleva la comprensión y explicación del entorno natural y social, utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación y la experimentación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para poder interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social.

La competencia en tecnología e ingeniería comprende la aplicación de los conocimientos y metodologías propios de las ciencias para transformar nuestra sociedad de acuerdo con las necesidades o deseos de las personas en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad.

- d) Competencia digital (CD).** La competencia digital implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas.

Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.

- e) Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA).** La competencia personal, social y de aprender a aprender implica la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para autoconocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia; y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Incluye también la capacidad de hacer frente a la incertidumbre y a la complejidad; adaptarse a los cambios; aprender a gestionar los procesos metacognitivos; identificar conductas contrarias a la convivencia y desarrollar estrategias para abordarlas; contribuir al bienestar físico, mental y emocional propio y de las demás personas, desarrollando habilidades para cuidarse a sí mismo y a quienes lo rodean a través de la corresponsabilidad; ser capaz de llevar una vida orientada al futuro;

así como expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.

- f) Competencia ciudadana (CC).** La competencia ciudadana contribuye a que alumnos y alumnas puedan ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.
- g) Competencia emprendedora (CE).** La competencia emprendedora implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas. Aporta estrategias que permiten adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, y crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación; y despertar la disposición a aprender, a arriesgar y a afrontar la incertidumbre. Asimismo, implica tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía y habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y económico-financiero.
- h) Competencia en conciencia y expresión cultural (CCEC).** La competencia en conciencia y expresión culturales supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales. Implica también un compromiso con la comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas propias y del sentido del lugar que se ocupa o del papel que se desempeña en la sociedad. Asimismo, requiere la comprensión de la propia identidad en evolución y del patrimonio

cultural en un mundo caracterizado por la diversidad, así como la toma de conciencia de que el arte y otras manifestaciones culturales pueden suponer una manera de mirar el mundo y de darle forma

A continuación, veremos como contribuye la materia de Economía a la adquisición de las distintas competencias claves en el bachillerato, a partir del Decreto 40/2022 de la Junta de Castilla y León:

- a) **Competencia en comunicación lingüística.** Dada la necesidad de ejercitarse en la lectura, la escucha, la exposición y la argumentación, la competencia en comunicación lingüística se fomenta a través de todo el desarrollo curricular. El empleo recurrente de fuentes de información como la prensa o de obras audiovisuales para reforzar los conocimientos ayudará al alumnado a interpretar, analizar y elaborar desde la reflexión crítica los textos, las imágenes y los mensajes.
- b) **Competencia plurilingüe.** Cada vez es más habitual el uso de términos y nuevos conceptos en otros idiomas, así como el empleo de textos científicos, lo que permitirá al alumnado ampliar esta competencia.
- c) **Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.** Se contribuye a esta competencia mediante el análisis de magnitudes macroeconómicas y microeconómicas, o los estudios estadísticos, tablas y gráficos como instrumentos básicos para interpretar la realidad económica. Externalidades, economía circular, escasez de recursos, cambio climático, eficiencia en la producción, resultados, I+D+i, nuevos yacimientos de empleo, criptomonedas, patentes, son algunos de los conceptos recurrentes.
- d) **Competencia digital.** El tratamiento de la información a través de las tecnologías de la información y la comunicación, el uso de las redes sociales, el empleo de herramientas digitales para la elaboración de informaciones económicas y su divulgación, o de aplicaciones audiovisuales para diseñar documentos creativos estimula la competencia digital.
- e) **Competencia personal, social y aprender a aprender.** Por otro lado, esta materia permite una visión más amplia y detallada de la sociedad actual que fomentará la competencia personal, social y de aprender a aprender, al facilitar al alumnado la comprensión de problemas como la escasez, la inflación, el desempleo, el agotamiento de los recursos naturales, el subdesarrollo, el consumismo, la distribución de la renta o las consecuencias de la globalización. Juega además un papel central en la configuración de valores y actitudes, de

forma especial aquellos relacionados con la solidaridad, la conservación del medio natural, o el papel de la Unión Europea en el progreso económico y social.

- f) **Competencia ciudadana.** La comprensión de los conceptos y estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como el conocimiento de los grandes problemas económicos a los que se enfrenta la sociedad actual, contribuirán al ejercicio de una ciudadanía responsable, crítica y activa, fomentando un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030. La valoración de la actividad de la Unión Europea en el progreso económico y social local, nacional y global, impulsará entre los jóvenes el sentido de la ciudadanía europea.
- g) **Competencia emprendedora.** Será habitual el análisis del entorno para detectar necesidades y oportunidades, el planteamiento y análisis de ideas nuevas, la gestión de la incertidumbre, la toma de decisiones informadas, la planificación y gestión de proyectos sostenibles, el empleo de la imaginación y la creatividad y el trabajo de forma colaborativa a través de proyectos, investigaciones o debates. Todo ello contribuirá a reforzar esta competencia.
- h) **Competencia en conciencia y expresión culturales.** A través de la creatividad en producciones escritas, orales o audiovisuales, se puede hacer una aportación interesante a esta competencia. Por otro lado, el patrimonio artístico y cultural es un elemento esencial de desarrollo económico y presenta importantes oportunidades para evaluar nuevas necesidades y afrontar nuevos retos.

3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y DESCRIPTORES OPERATIVOS

El Real Decreto 243/2022 define a las competencias específicas como desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada materia. Las competencias específicas constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, las competencias clave, y por otra, los saberes básicos de las materias y los criterios de evaluación. Existen seis competencias específicas para la materia de Economía que son las siguientes:

1. Valorar el problema de la escasez y la importancia de adoptar decisiones en el ámbito económico, analizando su repercusión en los distintos sectores, comparando soluciones alternativas que ofrecen los diferentes sistemas, para comprender el funcionamiento de la realidad económica. Esta competencia

- específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, STEM2, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CE1, CE2, CCEC3.2.
2. Reconocer y comprender el funcionamiento del mercado, analizando sus fallos, para estudiar la repercusión de estos en el entorno y facilitar la toma de decisiones en el ámbito económico. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, STEM1, STEM2, CPSAA4, CC3, CE1, CE2.
 3. Distinguir y valorar el papel de los distintos agentes económicos que intervienen en el flujo circular de la renta, comprendiendo sus interacciones y reconociendo, con sentido crítico, los beneficios y costes que genera, para explicar cómo se produce el desarrollo económico y su relación con el bienestar de la sociedad. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, STEM1, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CC4, CE1, CE2.
 4. Conocer y comprender el funcionamiento del sistema financiero y de la política monetaria, valorando sus efectos sobre la economía real y analizando los elementos que intervienen en las decisiones financieras, para planificar y gestionar con responsabilidad y autonomía los recursos personales y adoptar decisiones financieras fundamentadas. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM4, CD4, CPSAA1.2, CPSAA4, CPSAA5, CC2, CE1, CE2.
 5. Identificar y valorar los retos y desafíos a los que se enfrenta la economía actual analizando el impacto de la globalización económica, la nueva economía y la revolución digital, para proponer iniciativas que fomenten la equidad, la justicia y la sostenibilidad. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL2, CCL3, CP2, STEM4, CD1, CD5, CPSAA1.2, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CE1, CCEC3.2.
 6. Analizar los problemas económicos actuales mediante el estudio de casos, la investigación y la experimentación, utilizando herramientas del análisis económico y teniendo en cuenta los factores que condicionan las decisiones de los agentes económicos, para facilitar la comprensión de esos problemas y plantear soluciones innovadoras y sostenibles que respondan a necesidades individuales y colectivas. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL3, CCL5, STEM2, STEM5, CD1, CPSAA5, CC3, CC4, CE1, CE2, CE3.

En el Decreto 40/2022 viene definido el termino descriptor operativo como aquellos que identifican el nivel de desarrollo de cada competencia clave que el alumnado debe lograr al finalizar esta etapa, concretando los principios y los fines del sistema educativo referidos a este periodo. Se trata del elemento angular de todo el currículo, sobre el que convergen los objetivos de la etapa de bachillerato, además de ser el referente último de la evaluación de los aprendizajes del alumnado. Estos descriptores operativos concretan y contextualizan la adquisición de cada una de las competencias clave en el ámbito escolar y en el proceso de desarrollo personal, social y formativo del alumnado.

Según el Real Decreto 243/2022 al concluir bachillerato los alumnos deben haber superado, según las competencias, los siguientes descriptores:

3.3.1 Competencia en comunicación lingüística (CCL)

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de

poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

3.3.2 Competencia plurilingüe (CP)

CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.

CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

3.3.3 Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)

STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y

evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

3.3.4 Competencia digital (CD)

CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.

CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.

CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

3.3.5 Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)

CPSAA1.1 Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.

CPSAA1.2 Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.

CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.

CPSAA3.1 Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.

CPSAA3.2 Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.

CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.

CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

3.3.6 Competencia ciudadana (CC)

CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la

autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.

CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.

CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecodependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

3.3.7 Competencia emprendedora (CE)

CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.

CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.

CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

3.3.8 Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)

CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.

CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.

CCEC3.1 Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.

CCEC3.2 Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.

CCEC4.1 Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.

CCEC4.2 Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una

producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

Para facilitar la comprensión de las relaciones competenciales con los descriptores operativos hemos realizado una tabla donde vienen reflejadas dichas relaciones.

Tabla 1. Mapa de relaciones competenciales

	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE				CCEC									
	CCL 1	CCL 2	CCL 3	CCL 4	CCL 5	CP 1	CP 2	CP 3	STEM 1	STEM 2	STEM 3	STEM 4	STEM 5	CD 1	CD 2	CD 3	CD 4	CD 5	CPSAA 1.1	CPSAA 1.2	CPSAA 2	CPSAA 3.1	CPSAA 3.2	CPSAA 4	CPSAA 5	CC 1	CC 2	CC 3	CC 4	CE 1	CE 2	CE 3	CCEC 1	CCEC 2	CCEC 3.1	CCEC 3.2	CCEC 4.1	CCEC 4.2			
C. Específica 1		x								x														x	x																
C. Específica 2		x	x						x	x														x																	
C. Específica 3		x	x						x															x	x																
C. Específica 4		x	x				x	x				x					x				x			x	x		x														
C. Específica 5	x	x	x				x					x			x			x						x	x		x											x			
C. Específica 6			x							x				x	x									x				x	x	x	x	x									

Fuente: Elaboración propia a partir del Real Decreto 243/2022

3.4 CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO

El Real Decreto 243/2022 define los criterios de evaluación como referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada materia en un momento determinado de su proceso de aprendizaje. Los criterios de la materia de Economía se muestran a continuación, relacionándolos con las competencias específicas.

Tabla 2. Criterios de evaluación e indicadores de logro de la asignatura de Economía. Competencia específica 1

COMPETENCIA ESPECÍFICA 1		
1.1 Comprender la realidad económica actual, analizando la repercusión de las decisiones adoptadas en el ámbito económico, valorando los procesos de integración económica y estableciendo comparaciones sobre las soluciones alternativas que ofrecen los distintos sistemas.		
Indicador de logro	Contenido	Descriptor
1.1.1	Comprende la realidad económica actual.	CCL2, STEM2, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CE1, CE2, CCEC3.2
1.1.2	Analiza la repercusión de las decisiones tomadas en el ámbito económico.	
1.1.3	Valora los procesos de integración económica	
1.1.4	Establece comparaciones sobre las soluciones de los distintos sistemas.	
1.2 Comprender el problema de la escasez identificando los motivos y comparando, de manera justificada, diferentes estrategias económicas de resolución del mismo.		
Indicador de logro	Contenido	Descriptor
1.2.1	Comprende el problema de la escasez.	CCL2, STEM2, CC3, CE1, CE2, CCEC3.2
1.2.2	Identifica los motivos de la escasez.	
1.2.3	Compara diferentes estrategias económicas para resolver el problema de escasez.	
1.3 Conocer los procesos que intervienen en la toma de las decisiones económicas de manera individual y colectiva, analizando el impacto que tienen en la sociedad.		
Indicador de logro	Contenido	Descriptor
1.3.1	Conoce los procesos que intervienen en la toma de las decisiones económicas de manera individual y colectiva.	STEM2, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CCEC3.2
1.3.2	Analiza el impacto que tiene la toma de decisiones económicas en la sociedad.	

Fuente: Elaboración propia

Tabla 3. Criterios de evaluación e indicadores de logro de la asignatura de Economía. Competencia específica 2

COMPETENCIA ESPECIFICA 2		
2.1 Valorar la repercusión de los fallos del mercado a nivel microeconómico y facilitar el proceso de toma de decisiones en este ámbito, reconociendo y comprendiendo el funcionamiento del mismo.		
Indicador de logro	Contenido	Descriptor
2.1.1	Valora la repercusión de los fallos de mercado a nivel microeconómico.	CCL2, STEM2, CPSAA4, CC3, CE1
2.1.2	Facilita el proceso de toma de decisiones en las situaciones de fallos de mercado.	
2.1.3	Reconoce y comprende el funcionamiento de los fallos de mercado a nivel microeconómico.	
2.2 Entender el funcionamiento del mercado y la naturaleza de las transacciones que tienen lugar en él, analizando elementos como la oferta, la demanda, los precios, los tipos de mercado y los agentes implicados y reflexionado sobre su importancia como fuente de mejora económica y social.		
Indicador de logro	Contenido	Descriptor
2.2.1	Entiende el funcionamiento del mercado y la naturaleza de las transacciones que tienen lugar en él.	STEM1, STEM2, CPSAA4, CC3, CE2
2.2.2	Analiza elementos como la oferta, la demanda, los precios, los tipos de mercado y los agentes implicados.	
2.2.3	Reflexiona sobre la importancia de los elementos económicos como fuente de mejora económica y social.	
2.3 Analizar con espíritu crítico los fallos del mercado, evaluando sus consecuencias y reflexionando sobre sus posibles soluciones.		
Indicador de logro	Contenido	Descriptor
2.3.1	Analiza con espíritu crítico los fallos del mercado.	CCL2, CCL3, STEM2, CPSAA4, CC3, CE1
2.3.2	Evalúa las consecuencias de los fallos del mercado y reflexiona sobre posibles soluciones.	

Fuente: Elaboración propia

Tabla 4. Criterios de evaluación e indicadores de logro de la asignatura de Economía. Competencia específica 3

COMPETENCIA ESPECÍFICA 3		
3.1 Conocer cómo se produce el desarrollo económico y el bienestar social valorando, con sentido crítico, el papel de los distintos agentes económicos que intervienen en el flujo circular de la renta.		
Indicador de logro	Contenido	Descriptor
3.1.1	Conoce cómo se produce el desarrollo económico y el bienestar social.	CCL2, CCL3, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CC4, CE1, CE2
3.1.2	Valora el papel de los distintos agentes económicos que intervienen en el flujo circular de la renta.	
3.2 Diferenciar los costes y beneficios que se generan en el flujo circular de la renta para cada uno de los agentes económicos, estableciendo relaciones entre ellos y determinando su repercusión en el desarrollo económico y bienestar social.		
Indicador de logro	Contenido	Descriptor
3.2.1	Diferencia los costes y beneficios que se generan en el flujo circular de la renta para cada uno de los agentes económicos.	CCL2, STEM1, CC4, CE1
3.2.2	Establece relaciones entre los agentes económicos.	
3.2.3	Determina la repercusión de los agentes económicos en el desarrollo económico y bienestar social.	

Fuente: Elaboración propia

Tabla 5. Criterios de evaluación e indicadores de logro de la asignatura de Economía. Competencia específica 4

COMPETENCIA ESPECÍFICA 4		
4.1 Conocer y comprender el funcionamiento del sistema financiero valorando sus efectos sobre la economía real y analizando los elementos que intervienen en las decisiones financieras relacionadas con la inversión, el ahorro, los productos financieros y la búsqueda de fuentes de financiación.		
Indicador de logro	Contenido	Descriptor
4.1.1	Conoce y comprende el funcionamiento del sistema financiero.	CCL2, CP1, CPSAA4, CC2, CE1, CE2
4.1.2	Valora los efectos del sistema financiero sobre la economía real.	
4.1.3	Analiza los elementos que intervienen en las decisiones financieras relacionadas con la inversión, el ahorro, los productos financieros y la búsqueda de fuentes de financiación.	
4.2 Planificar y gestionar con responsabilidad y progresiva autonomía las finanzas personales y adoptar decisiones fundamentadas a partir del conocimiento y comprensión del sistema financiero y de los elementos que intervienen en las decisiones financieras, valorando los efectos que estas pueden provocar en la economía real.		
Indicador de logro	Contenido	Descriptor
4.2.1	Planifica y gestiona con responsabilidad y progresiva autonomía las finanzas personales.	CCL3, STEM4, CD4, CPSAA1.2, CPSAA4, CPSAA5, CE1
4.2.2	Adopta decisiones fundamentadas a partir del conocimiento y comprensión del sistema financiero y de los elementos que intervienen en las decisiones financieras.	
4.2.3	Valora los efectos que las decisiones financieras pueden provocar en la economía real.	
4.3 Adquirir conocimientos financieros a partir del análisis del sistema financiero, su funcionamiento y los efectos que se derivan de las decisiones adoptadas en él y estableciendo conexiones entre estos aprendizajes y las decisiones financieras personales que afectan a la vida cotidiana.		
Indicador de logro	Contenido	Descriptor
4.3.1	Adquiere conocimientos financieros a partir del análisis del sistema financiero, su funcionamiento y los efectos que se derivan de las decisiones adoptadas en él.	CCL2, CCL3, CP2, CD4, CPSAA1.2, CPSAA4, CC2
4.3.2	Establece conexiones entre los aprendizajes y las decisiones financieras personales que afectan a la vida cotidiana.	

Fuente: Elaboración propia

Tabla 6. Criterios de evaluación e indicadores de logro de la asignatura de Economía. Competencias específicas 5 y 6

COMPETENCIA ESPECÍFICA 5		
<p>5.1 Proponer iniciativas que fomenten la equidad, la justicia y la sostenibilidad a partir de la identificación de los retos y desafíos que plantea la economía actual, analizando, con sentido crítico, el impacto que provocan la globalización, la nueva economía y la revolución digital en el bienestar económico y social de los ciudadanos y ciudadanas.</p>		
Indicador de logro	Contenido	Descriptor
5.1.1	Propone iniciativas que fomentan la equidad, la justicia y la sostenibilidad a partir de la identificación de los retos y desafíos que plantea la economía actual.	CCL1, CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CD5,
5.1.2	Analiza, con sentido crítico, el impacto que provocan la globalización, la nueva economía y la revolución digital en el bienestar económico y social de los ciudadanos y ciudadanas.	CPSAA1.2, CPSAA5, CC3, CE1, CCEC3.2
<p>5.2 Comprender los retos económicos actuales analizando, de forma crítica y constructiva, el entorno, identificando aquellos elementos que condicionan y transforman la economía y fomentando iniciativas que respondan a las necesidades que plantean estos retos.</p>		
Indicador de logro	Contenido	Descriptor
5.2.1	Comprende los retos económicos actuales.	CCL2, CCL3,
5.2.2	Analiza, de forma crítica y constructiva, el entorno, identificando aquellos elementos que condicionan y transforman la economía.	CP2, CD1, CPSAA1.2, CPSAA4,
5.2.3	Analiza, de forma crítica y constructiva, el entorno, fomentando iniciativas que respondan a las necesidades que plantean estos retos de la economía.	CPSAA5, CC3, CE1
COMPETENCIA ESPECÍFICA 6		
<p>6.1 Plantear soluciones socioeconómicas que respondan a necesidades individuales y colectivas investigando y explorando la realidad económica teniendo en cuenta diversos factores y aplicando las herramientas propias del ámbito de la economía.</p>		
Indicador de logro	Contenido	Descriptor
6.1.1	Plantea soluciones socioeconómicas que respondan a necesidades individuales y colectivas investigando y explorando la realidad económica.	CCL3, CCL5, STEM2, STEM5, CD1,
6.1.2	Al plantear soluciones, tiene en cuenta diversos factores y aplicando las herramientas propias del ámbito de la economía.	CPSAA5, CC3, CC4, CE1, CE2, CE3

Fuente: Elaboración propia

3.5 CONTENIDOS DE LA MATERIA

Los contenidos o saberes básicos relacionados con la Economía que aparecen en el Decreto 40/2022 de Castilla y León se dividen en cinco grandes bloques, los cuales veremos y estudiaremos a continuación;

1. Las decisiones económicas.

1.1 La economía, las necesidades, los bienes y la escasez. El contenido económico de las relaciones sociales. La modelización como herramienta para entender las interacciones económicas.

1.2 El proceso de toma de decisiones económicas. La racionalidad. El coste de oportunidad. Los costes irre recuperables. El análisis marginal. Los incentivos y las expectativas. Teoría de juegos. La eficiencia. Riesgo e incertidumbre.

1.3 La organización económica y los sistemas económicos; valoración y comparación.

1.4 Planificación y gestión de las decisiones financieras: la inversión, el ahorro y el consumo. Dinero y transacciones. Funciones del dinero y formas de dinero. Riesgo y beneficio. El papel de los bancos en la economía. Funcionamiento de los productos financieros como préstamos, hipotecas, y sus sustitutos. Los seguros.

1.5 Economía del comportamiento. Desviaciones de la racionalidad económica. Decisiones económicas y ética.

1.6 Métodos para el análisis de la realidad económica: el método científico, la modelización y experimentos o ensayos económicos.

2. La realidad económica. Herramientas para entender el mundo con una visión microeconómica.

2.1 Agentes económicos y flujo circular de la renta. La empresa y la actividad productiva.

2.2 Intercambio y mercado. Tipos y funcionamiento de los mercados. Representación gráfica.

2.3 La elasticidad. Los fallos de mercado. El análisis coste-beneficio.

3. La realidad económica. Herramientas para entender el mundo con una visión macroeconómica.

3.1 La macroeconomía. Agregados macroeconómicos básicos. La demanda agregada, la oferta agregada y su funcionamiento.

- 3.2 Crecimiento económico y desarrollo. Los factores del crecimiento. La distribución de la renta y la acumulación del capital. Relación entre eficiencia y equidad. Indicadores del desarrollo social. Bienestar y calidad de vida.
 - 3.3 Economía laboral. El funcionamiento y las tendencias de los mercados de trabajo. Tipos de desempleo. Efectos y medidas correctoras. La brecha salarial.
 - 3.4 El sistema financiero, su funcionamiento y sus efectos. Evolución del panorama financiero. El dinero. Tipología del dinero y su proceso de creación. Funciones del dinero y formas de dinero. Riesgo y beneficio. El papel de los bancos en la economía. Funcionamiento de los productos financieros como préstamos, hipotecas, y sus sustitutos. Los seguros.
 - 3.5 El comercio internacional, los procesos de integración económica y sus efectos. Proteccionismo y libre comercio. La Unión Europea y Monetaria. El mercado de divisas y los tipos de cambio.
4. Las políticas económicas.
- 4.1 Economía positiva y economía normativa. La intervención del Estado y su justificación. La política económica y sus efectos.
 - 4.2 La política fiscal. El estado del bienestar y su financiación. El principio de solidaridad y los impuestos. El déficit público, la deuda pública y sus efectos. La economía sumergida.
 - 4.3 La política monetaria y la estabilidad de precios. Funcionamiento del mercado monetario. La inflación: teorías explicativas. Efecto de las políticas monetarias sobre la inflación, el crecimiento y el bienestar.
 - 4.4 Políticas de rentas.
5. Los retos de la economía española en un contexto globalizado.
- 5.1 La globalización: factores explicativos, oportunidades y riesgos. La reducción de las desigualdades. Pobreza relativa y pobreza absoluta en un mundo global.
 - 5.2 Los recursos naturales y los efectos de la producción y el consumo en la sostenibilidad ambiental. La economía ecológica y la economía circular.
 - 5.3 La nueva economía y la revolución digital. La economía colaborativa. El impacto de la revolución digital sobre el empleo y la distribución de la renta. La adaptación de la población activa ante los retos de la revolución digital.
 - 5.4 Democracia y estado del bienestar. El futuro del estado del bienestar y su relación con la democracia. Sostenibilidad de las pensiones. Los flujos migratorios y sus implicaciones socioeconómicas.
 - 5.5 Teorías sobre el decrecimiento económico.

5.6 Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y los retos económicos actuales. Estudio de casos.

Una vez estudiados los cinco bloques que conforman el contenido de la materia, procederemos a dividirlos en 12 unidades didácticas para su mejor y fácil comprensión de la siguiente forma:

U.D. 1 Economía, escasez y toma de decisiones.

- Economía y escasez. Recursos escasos y necesidades ilimitadas.
- La economía como ciencia. Economía normativa y positiva.
- El proceso de toma de decisiones: racionales e irracionales.
- Método científico y herramientas para analizar la realidad económica. Modelos, leyes y teorías.

U.D. 2 Sistemas económicos y fallos de mercado.

- Sistemas económicos.
- El sistema de mercado.
- El sistema planificado.
- El sistema mixto.
- Los fallos de mercado.

U.D. 3 Agentes, factores y flujo circular de la renta.

- Agentes económicos.
- Factores productivos.
- El flujo circular de la renta.
- Empresa: ingresos, costes y beneficios.

U.D. 4 El funcionamiento del mercado.

- El mercado como asignador de recursos.
- Demanda: factores de los que depende.
- Oferta: factores de los que depende.
- Equilibrio de mercado: excesos de oferta y demanda.
- La elasticidad.

U.D. 5 Tipos de mercado.

- Clasificación de los mercados.
- El mercado de competencia perfecta: supuestos.
- El mercado de competencia imperfecta.
- El mercado de factores.

U.D. 6 La realidad económica desde una perspectiva macroeconómica.

- Objetivos macroeconómicos y desarrollo económico.
- Medición de la actividad económica.
- Renta: distribución de la riqueza.
- Limitaciones del PIB: indicadores alternativos.

U.D. 7 La política económica y los ciclos económicos.

- Equilibrio macroeconómico: oferta y demanda agregada.
- El ciclo económico.
- La política económica.
- Políticas estabilizadoras o coyunturales: desempleo.

U.D. 8 El sector público y la política fiscal.

- Sector público: composición y estructura.
- Justificación de la intervención del Estado en la economía.
- Presupuestos generales del Estado: ingresos y gastos públicos.
- El déficit público y su financiación.
- La política fiscal y los estabilizadores automáticos.
- Problemas derivados de la intervención: deuda pública y economía sumergida.

U.D. 9 Política monetaria e inflación.

- Dinero: tipos y funciones.
- Oferta y demanda de dinero: proceso de creación del dinero bancario.
- La inflación.
- Política monetaria: objetivos, instrumentos y tipos.

U.D. 10 El sistema financiero.

- Componentes del sistema financiero.
- Productos financieros.
- El papel de los bancos en la economía.
- Decisiones financieras a lo largo de nuestra vida.

U.D. 11 Puentes y barreras: entendiendo el comercio internacional en una economía global

- Comercio internacional: proteccionismo frente a librecambismo.
- Balanza de pagos y mercado de divisas.
- Relaciones económicas entre países: integración económica y Unión Europea y Monetaria.
- Globalización: factores, oportunidades y riesgos.

U.D. 12 Retos de la economía actual.

- La revolución digital y la nueva economía.
- Problemas del crecimiento económico.
- Estado de bienestar.
- Economía circular y ODS.

3.6 SECUENCIA DE UNIDADES DIDACTICAS

En el Real Decreto 243/2022 aparece que en 1º de Bachillerato a la materia de Economía se le asignan 4 horas o sesiones semanales para su desarrollo dentro del horario escolar de cada centro.

Según la Junta de Castilla y León, el curso educativo 2024/2025 para los estudiantes del primer curso de Bachillerato comenzará el jueves 12 de septiembre y finalizará el viernes 13 de junio, contando con unas 135 sesiones dedicadas a Economía, dividiéndolas nosotros de la siguiente manera en función de las 12 unidades citadas en el apartado anterior.

Tabla 7. Distribución de las sesiones de Economía en el Curso 2024/2025

DISTRIBUCIÓN DE LAS SESIONES		
1º Trimestre		
U.D. 1	Economía, escasez y toma de decisiones.	8 sesiones
U.D. 2	Sistemas económicos y fallos de mercado.	9 sesiones
U.D. 3	Agentes, factores y flujo circular de la renta.	9 sesiones
U.D. 4	El funcionamiento del mercado.	10 sesiones
Otros	Evaluaciones, recuperaciones, repasos y actividades varias.	10 sesiones
2º Trimestre		
U.D. 5	Tipos de mercado.	8 sesiones
U.D. 6	La realidad económica desde una perspectiva macroeconómica.	9 sesiones
U.D. 7	La política económica y los ciclos económicos.	8 sesiones
U.D. 8	El sector público y la política fiscal.	10 sesiones
Otros	Evaluaciones, recuperaciones, repasos y actividades varias.	8 sesiones
3º Trimestre		
U.D. 9	Política monetaria e inflación.	8 sesiones
U.D. 10	El sistema financiero.	9 sesiones
U.D. 11	Puentes y barreras: entendiendo el comercio internacional en una economía global.	10 sesiones
U.D. 12	Retos de la economía actual.	8 sesiones
Otros	Evaluaciones, recuperaciones, repasos y actividades varias.	11 sesiones

Fuente: Elaboración propia basados en la ley.

En el Anexo I podrán encontrar el calendario escolar completo para el curso 2024/2025 en la comunidad de Castilla y León.

3.7 CONTENIDOS TRANSVERSALES QUE SE TRABAJARAN DESDE LA MATERIA

Los contenidos transversales son aquellos que, aunque no son el foco principal de la unidad didáctica, se abordan de forma secundaria en clase. Estos contenidos son interdisciplinarios, ya que están vinculados con más de una materia y pueden aplicarse en diversas situaciones. Según el Decreto 40/2022 estos contenidos transversales son los siguientes:

- En todas las materias se trabajarán las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso responsable, así como la educación para la convivencia escolar proactiva orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza.
- Igualmente, desde todas las materias se trabajarán las técnicas y estrategias propias de la oratoria que proporcionen al alumnado confianza en sí mismo, gestión de sus emociones y mejora de sus habilidades sociales. Asimismo, se desarrollarán actividades que fomenten el interés y el hábito de lectura, así como destrezas para una correcta expresión escrita.
- Los centros educativos fomentarán la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, la paz, la democracia, la pluralidad, el respeto a los derechos humanos y al Estado de derecho, y el rechazo al terrorismo y a cualquier tipo de violencia.
- Por último, garantizarán la transmisión al alumnado de los valores y oportunidades de la Comunidad de Castilla y León como una opción favorable para su desarrollo personal y profesional.

3.8 METODOLOGÍA DIDÁCTICA

La metodología didáctica, está formada por aquellas estrategias, acciones y procedimientos empleados por el profesor para facilitar la comprensión de sus alumnos. Para su realización nos basaremos en los Artículos 11 y 12 y en los Anexos IIA y III del Decreto 40/2022. En estos documentos aparecen los principios pedagógicos que identifican el conjunto de normas que deben orientar la vida del centro educativo, a saber:

- a. La respuesta ante las dificultades de aprendizaje identificadas previamente o a las que vayan surgiendo a lo largo de la etapa.
- b. El trabajo en equipo, favoreciendo la coordinación de los diferentes profesionales que desarrollan su labor en el centro.
- c. La continuidad del proceso educativo del alumnado, al objeto de que la transición entre la etapa de educación secundaria obligatoria y la de bachillerato sea positiva.

En el artículo 11.2 de la ley anteriormente citada aparece lo siguiente, “para la elaboración de la programación docente y de los materiales didácticos se utilizarán modelos abiertos que atiendan a las distintas necesidades del alumnado, bajo los tres

principios en torno a los que se construye la teoría y la práctica del Diseño Universal para el Aprendizaje:

- a) Proporcionar múltiples formas de implicación, al objeto de incentivar y motivar al alumnado en su proceso de aprendizaje.
- b) Proporcionar múltiples formas de representación de la información y del contenido, al objeto de aportar al alumnado un espectro de opciones de acceso real al aprendizaje lo más amplio y variado posible.
- c) Proporcionar múltiples formas de acción y expresión, al objeto de permitir al alumnado interactuar con la información, así como demostrar el aprendizaje realizado, de acuerdo siempre a sus preferencias o capacidades”.

Varias son las estrategias didácticas que podemos llevar a cabo en nuestra docencia de economía en el curso de 1º de Bachillerato, aunque en este estudio nos centraremos en aquellas que creemos de mayor importancia, ayudados de la página web de la Consejería de Educación del Gobierno de Canarias:

- Aprendizaje basado en problemas. Estrategia educativa que emplea la resolución de problemas abiertos, relevantes y generalmente ficticios, para que los estudiantes desarrollen habilidades y competencias al buscar soluciones que no necesariamente deben ser reales.
- Gamificación. Uso de principios y elementos del juego en entornos educativos para impactar en el comportamiento, aumentar la motivación y fomentar la participación de los alumnos.
- Aprendizaje basado en juegos. Es un enfoque que emplea juegos (analógicos o digitales), originales, adaptados de otros, o creados desde cero con el fin de promover el aprendizaje y facilitar el desarrollo de habilidades.
- Aprendizaje basado en proyectos. En este tipo de aprendizaje, los estudiantes se enfrentan a desafíos basados en situaciones de la vida real con el objetivo de garantizar aprendizajes que resulten en la creación de un producto con relevancia social. Durante este proceso, los alumnos investigan, comparten, interactúan, planifican, toman decisiones y evalúan.
- Aprendizaje basado en retos. Enfoque pedagógico que implica a los estudiantes en situaciones problemáticas reales y significativas, relacionadas con su entorno. Esto requiere definir un desafío y llevar a cabo su solución.
- Aprendizaje cooperativo. Implica el uso educativo de grupos pequeños, generalmente diversos, donde los estudiantes colaboran para lograr objetivos

compartidos, mejorando así su aprendizaje individual y el de los demás miembros.

- Aprendizaje invertido. Enfoque pedagógico que involucra la enseñanza directa fuera del aula, reservando el tiempo en clase para actividades que requieran procesos cognitivos más complejos y la guía experta del docente.

3.9 MATERIALES Y RECURSOS

Los materiales y recursos didácticos son aquellas herramientas que emplean formas simbólicas para integrar estrategias de enseñanza que contribuyen a la reconstrucción del conocimiento.

La diferencia entre ambos según la web “www.concepto.de” radica en que los recursos se utilizan para designar a los elementos materiales que sirven de auxiliares en el proceso de enseñanza, como lápices, marcadores o la pizarra, mientras que los materiales didácticos suelen utilizarse para aludir a los elementos dispuestos pedagógicamente de antemano para facilitar el proceso de aprendizaje, es decir, a los recursos *ex profeso* para la enseñanza, como libros de texto, presentaciones audiovisuales, etc.

A continuación, citaremos aquellos materiales y recursos didácticos que utilizaremos y trabajaremos en nuestra aula de Bachillerato:

Materiales:

- Impresos. Libro de economía, apuntes realizados por el profesor y ejercicios impresos.
- Digitales. Actividades subidas a la web o pruebas realizadas on-line
- Audiovisuales y multimedia. Videos realizados por el profesor sobre temas económicos.

Recursos:

- Impresos. Noticias o revistas económicas impresas
- Digitales. Periódicos digitales, ordenadores, proyector del aula, fuentes de datos, páginas webs relevantes, etc.
- Audiovisuales y multimedia. Documentales, videos o películas relacionadas con la economía o el tema a estudiar.

3.10 CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL CENTRO VINCULADOS CON EL DESARROLLO DEL CURRÍCULO

En el Proyecto Educativo del Centro del Colegio Marista la Inmaculada de Valladolid encontramos un sinnúmero de planes y proyectos educativos. Los más destacados relacionados con nuestra materia son los siguientes:

- **Plan de lectura.** Son estrategias empleadas por los docentes para desarrollar la competencia lectora de los estudiantes, fomentar la comprensión de los conocimientos, estimular la investigación y capacitarlos para transmitir y comunicar efectivamente lo aprendido. En nuestra asignatura contribuiremos a este plan ofreciendo y aconsejando a nuestros alumnos diversos libros sobre economía con los conceptos vistos y estudiados en clase, fomentando de este modo su interés por la lectura.
- **Plan TIC.** El plan TIC debe ser parte integral del Proyecto Educativo para fomentar el desarrollo de la competencia digital y la incorporación de las TIC como herramienta educativa en los procesos de enseñanza-aprendizaje. Para la realización de este plan nos serviremos de las diferentes tareas y actividades que realizaremos en nuestra clase, ya que una gran parte de estas, deberán realizarse digitalmente. Con esta medida ayudamos a los alumnos a mejorar su relación con el mundo digital más allá del uso ocioso que están acostumbrados a realizar. Cada una de nuestras sesiones también serán subidas digitalmente a la plataforma, ofreciendo la oportunidad de descargarlas aquellos alumnos que por diversas causas no hayan podido asistir a las clases presenciales.
- **Proyecto para el fomento de la cultura emprendedora.** Ayuda a potenciar las habilidades fundamentales necesarias para que los estudiantes puedan avanzar con éxito en su trayectoria educativa y enfrentar los desafíos locales y globales clave. Este es, sin duda, el plan que mejor se ajusta a nuestra materia en particular, ya que, a lo largo del curso veremos y estudiaremos el espíritu emprendedor. Una de las actividades a realizar es la creación de una empresa por parte de nuestros alumnos. Para ello, deberán seguir todo el proceso emprendedor desde la idea a la puesta en el mercado del producto o servicio ofrecido.

3.11 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Las actividades complementarias son aquellas diseñadas para complementar el plan de estudios establecido por la escuela. Se relacionan con las materias impartidas, se llevan a cabo durante el horario escolar, involucran al profesorado y requieren de una evaluación.

Por otro lado, las actividades extraescolares se realizan dentro o fuera del horario escolar, pero siempre fuera de las horas lectivas. No son esenciales, no forman parte del plan de estudios y no necesariamente están relacionadas con alguna materia específica. Estas actividades no pueden ser evaluadas.

Las actividades complementarias y extraescolares que llevaremos a cabo en nuestro curso vienen reflejadas en las siguientes tablas;

Tabla 8. Actividades Complementarias para Economía de 1º de Bachillerato

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS	
1º Trimestre	En el primer trimestre, cuando nos encontremos estudiando la unidad didáctica número 2 (“Sistemas económicos y fallos de mercados”), realizaremos en el aula una ponencia o charla en la que tres personalidades de la política municipal de diferentes ideologías nos hablarán sobre políticas públicas. Entre ellos realizarán un debate sobre decisiones económicas en el rango de la política municipal, por ejemplo, deberán defender los servicios públicos o la externalización de estos.
2º Trimestre	Para la unidad didáctica 5 (tipos de mercado) traeremos a clase a algún empresario local, para que, bajo su experiencia y saber, les hable a los alumnos sobre su modelo de negocio y la competencia existente en su sector. Respondiendo de igual modo a las preguntas y dudas que les puedan surgir al alumnado.

3º Trimestre	En los últimos días del curso visitaremos con nuestros alumnos la Facultad de Ciencias Económicas de Valladolid y la Facultad de Comercio, donde sus rectores o decanos nos recibirán y harán una visita por sus instalaciones, finalizando con la respuesta a todas las dudas que nuestro alumnado pueda tener y que le sea de gran ayuda para su futuro estudiantil y laboral.
---------------------	--

Fuente: Elaboración propia

Tabla 9. Actividades Extraescolares en la asignatura de Economía 1º de Bachillerato

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES	
1º Trimestre	Comenzaremos el curso con la visita al Museo Nacional de Escultura de Valladolid, donde los alumnos aprenderán a valorar y conocer en profundidad el entorno que les rodea.
2º Trimestre	El segundo trimestre, coincidiendo con la llegada de la primavera, los alumnos harán un viaje de cuatro días a Madrid, donde visitarán varios monumentos y museos, relacionando dichas visitas con las asignaturas que estén cursando. Por ejemplo, los alumnos que estudien la materia de economía visitaran el Banco de España, la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre o la Bolsa de Madrid.
3º Trimestre	A finales del tercer trimestre los alumnos tendrán la oportunidad de acudir al viaje de fin de curso, que en este año se realizará a la ciudad de Cádiz. Allí los alumnos vivirán experiencias escolares (visitarán el Museo Arqueológico, el Teatro Romano o el conjunto arqueológico de Baelo Claudia en Bolonia) y también disfrutarán de jornadas de tiempo libre en las que podrán acudir a las playas de esta bella ciudad.

Fuente: Elaboración propia.

3.12 EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNO

En el Anexo II.B del Decreto 40/2022 de la Junta de Castilla y León aparecen las orientaciones para la evaluación, de las cuales podemos sacar varias ideas clave. La

más importante es quizás que la evaluación se concibe como un proceso fundamental para:

1. La identificación y seguimiento de los aprendizajes del alumnado, sus logros, el ritmo de adquisición, la regulación de las dificultades y errores, las particularidades de su evolución, el desarrollo del proceso y los resultados del aprendizaje.
2. Facilitar al profesorado información necesaria para la toma de decisiones precisa para procurar una práctica educativa adaptada a su alumnado.

También se destacan unas características básicas de la evaluación; ha de ser continua, diferenciada y formativa. La evaluación será continua puesto que se realiza a lo largo de todo el proceso de aprendizaje y se centra más en describir e interpretar que en medir y clasificar. Será diferenciada en el sentido en que permitirá valorar, desde cada una de las materias, la consecución de los objetivos y la adecuación en la adquisición de las competencias clave. Y será formativa, puesto que proporciona la posibilidad de reorientar los diferentes elementos que intervienen a lo largo del proceso, contribuyendo a la mejora del proceso educativo, adaptando el proceso de enseñanza para maximizar el logro de las competencias previstas.

Un punto importante a la hora de realizar la evaluación es distinguir los elementos que forman parte del proceso. Para ello, habrá que responder a las siguientes cuestiones; qué se evalúa, cómo se evalúa, cuándo se evalúa y quién evalúa.

- ¿Qué se evalúa? Los criterios de evaluación son fundamentales para diseñar situaciones de evaluación y definir indicadores de logro que permitan medir el desempeño del alumnado. Estos indicadores integran aspectos adicionales elegidos por el docente y sirven para diseñar situaciones de aprendizaje que faciliten la adquisición de competencias clave. Es importante que los estudiantes conozcan estos criterios desde el inicio del proceso de aprendizaje.
- ¿Cómo se evalúa? Para llevar a cabo la evaluación, el profesorado planificará un conjunto de acciones y procedimientos que le permitan obtener la información sobre el aprendizaje del alumnado. Atendiendo a su tipología, puede diferenciarse entre técnicas de observación (permiten obtener información y tomar registro de cómo se desarrolla el aprendizaje y su proceso), técnicas de análisis del desempeño (se centran en la realización de actividades y tareas por parte del alumnado y permiten valorar tanto el proceso como el resultado) y técnicas de análisis del rendimiento (también denominadas de

experimentación, se dirigen a la valoración específica y exclusiva del resultado de aprendizaje final).

- ¿Cuándo se evalúa? Debe atenderse a tres tipos de evaluación de acuerdo con el momento temporal en que se realiza: inicial o diagnóstica (se conoce la situación de cada alumno para personalizar la enseñanza a lo largo del proceso de aprendizaje, adaptándose a la etapa de bachillerato y orientación académica previa del estudiante), continua (se llevará a cabo una evaluación continua por materias para informar sobre el desarrollo del aprendizaje y guiar al docente en el proceso de enseñanza) y sumativa (complementa la continua, determinando logros y resultados del proceso educativo. Proporciona información para orientar la planificación, seguimiento y correcciones en el aprendizaje).
- ¿Quién evalúa? Refiriéndonos exclusivamente a la evaluación interna, los posibles agentes evaluadores serían el docente y el discente. De la intervención de ambos agentes, determinamos tres tipos de evaluación: la heteroevaluación (los evaluadores son personas distintas. La situación más típica es la del profesor que evalúa a los alumnos), la autoevaluación (los roles de evaluador y evaluado coinciden en la misma persona, es decir, el alumno evalúa su propio trabajo) y la coevaluación (se caracteriza porque unos alumnos o grupos de alumnos se evalúan mutuamente; en la que los evaluadores y los evaluados intercambian su papel alternativamente).

A continuación, observaremos el peso o porcentaje que le damos a las diferentes competencias que aparecen en los criterios de evaluación de la materia de Economía para la calificación trimestral y final de nuestro alumnado.

Tabla 10. Ponderación de los criterios de evaluación.

CRITERIOS DE EVALUACION	
Competencia	Ponderación
1.1 Comprender la realidad económica actual, analizando la repercusión de las decisiones adoptadas en el ámbito económico, valorando los procesos de integración económica y estableciendo comparaciones sobre las soluciones alternativas que ofrecen los distintos sistemas.	8%
1.2 Comprender el problema de la escasez identificando los motivos y comparando, de manera justificada, diferentes estrategias económicas de resolución del mismo.	7%

1.3 Conocer los procesos que intervienen en la toma de las decisiones económicas de manera individual y colectiva, analizando el impacto que tienen en la sociedad.	6,5%
2.1 Valorar la repercusión de los fallos del mercado a nivel microeconómico y facilitar el proceso de toma de decisiones en este ámbito, reconociendo y comprendiendo el funcionamiento del mismo.	8%
2.2 Entender el funcionamiento del mercado y la naturaleza de las transacciones que tienen lugar en él, analizando elementos como la oferta, la demanda, los precios, los tipos de mercado y los agentes implicados y reflexionando sobre su importancia como fuente de mejora económica y social.	7%
2.3 Analizar con espíritu crítico los fallos del mercado, evaluando sus consecuencias y reflexionando sobre sus posibles soluciones.	6,5%
3.1 Conocer cómo se produce el desarrollo económico y el bienestar social valorando, con sentido crítico, el papel de los distintos agentes económicos que intervienen en el flujo circular de la renta.	8%
3.2 Diferenciar los costes y beneficios que se generan en el flujo circular de la renta para cada uno de los agentes económicos, estableciendo relaciones entre ellos y determinando su repercusión en el desarrollo económico y bienestar social.	7%
4.1 Conocer y comprender el funcionamiento del sistema financiero valorando sus efectos sobre la economía real y analizando los elementos que intervienen en las decisiones financieras relacionadas con la inversión, el ahorro, los productos financieros y la búsqueda de fuentes de financiación.	7%
4.2 Planificar y gestionar con responsabilidad y progresiva autonomía las finanzas personales y adoptar decisiones fundamentadas a partir del conocimiento y comprensión del sistema financiero y de los elementos que intervienen en las decisiones financieras, valorando los efectos que estas pueden provocar en la economía real.	5,5%
4.3 Adquirir conocimientos financieros a partir del análisis del sistema financiero, su funcionamiento y los efectos que se derivan de las decisiones adoptadas en él y estableciendo conexiones entre estos aprendizajes y las decisiones financieras personales que afectan a la vida cotidiana.	6%
5.1 Proponer iniciativas que fomenten la equidad, la justicia y la sostenibilidad a partir de la identificación de los retos y desafíos que plantea la economía actual, analizando, con sentido crítico, el impacto que provocan la globalización, la nueva economía y la revolución digital en el bienestar económico y social de los ciudadanos y ciudadanas.	7,5%

5.2 Comprender los retos económicos actuales analizando, de forma crítica y constructiva, el entorno, identificando aquellos elementos que condicionan y transforman la economía y fomentando iniciativas que respondan a las necesidades que plantean estos retos.	8%
6.1 Plantear soluciones socioeconómicas que respondan a necesidades individuales y colectivas investigando y explorando la realidad económica teniendo en cuenta diversos factores y aplicando las herramientas propias del ámbito de la economía.	8%
Total	100%

Fuente: Elaboración propia

En la asignatura de Economía de 1º de Bachillerato, los alumnos realizarán dos exámenes por trimestre, los cuales serán ponderados de la siguiente manera: el primero tendrá un peso del 40% y el segundo del 60%, logrando así fomentar la evaluación continua con el estudio constante del alumno. Estas pruebas supondrán el 70% de la nota final, cuyo porcentaje restante estará constituido por el comportamiento del alumno y por la suma de trabajos y tareas realizados en el aula o extraescolarmente.

3.13 ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Comenzaremos este apartado nombrando la Ley Orgánica 2/2006 de Educación, la cual, enfatiza la importancia de la atención a la diversidad como un principio esencial que guía la educación en su totalidad. Su objetivo es garantizar que cada estudiante reciba una educación adaptada a sus necesidades y particularidades individuales. Este enfoque resulta fundamental en todos los niveles educativos y para todos los alumnos, sin excepción.

Otro apartado de suma importancia es el artículo 25 del Real Decreto 243/2022, donde aparece todo lo relacionado con la atención a las diferencias individuales, dividido en seis puntos:

1. Corresponde a las administraciones educativas disponer los medios necesarios para que los alumnos y alumnas que requieran una atención diferente a la ordinaria puedan alcanzar los objetivos establecidos para la etapa y adquirir las competencias correspondientes. La atención a este alumnado se regirá por los principios de normalización e inclusión.

2. Asimismo, se establecerán las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de las evaluaciones se adapten a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.
3. Las administraciones educativas fomentarán la equidad e inclusión educativa, la igualdad de oportunidades y la no discriminación del alumnado con discapacidad. Para ello se establecerán las medidas de flexibilización y alternativas metodológicas de accesibilidad y diseño universal que sean necesarias para conseguir que este alumnado pueda acceder a una educación de calidad en igualdad de oportunidades.
4. Igualmente, establecerán medidas de apoyo educativo para el alumnado con dificultades específicas de aprendizaje. En particular, se establecerán para este alumnado medidas de flexibilización y alternativas metodológicas en la enseñanza y evaluación de la lengua extranjera. Estas adaptaciones en ningún caso se tendrán en cuenta para minorar las calificaciones obtenidas.
5. La escolarización del alumnado con altas capacidades intelectuales, identificado como tal en los términos que determinen las administraciones educativas, se flexibilizará conforme a lo dispuesto en la normativa vigente.
6. Con objeto de reforzar la inclusión, las administraciones educativas podrán incorporar las lenguas de signos españolas en toda la etapa.

Una forma de introducir la atención a la diversidad a nuestra aula es mediante el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA). Según la página web www.recursosdua.com, el modelo de enseñanza que tiene en cuenta la diversidad del alumnado y cuyo objetivo es lograr una inclusión efectiva, minimizando así las barreras físicas, sensoriales, cognitivas y culturales que pudieran existir en el aula. De esta manera, se favorece la igualdad de oportunidades en el acceso a la educación. Se basa en tres principios fundamentales:

1. Proporcionar múltiples medios de representación. El qué del aprendizaje: se activan las redes de reconocimiento. Siguiendo este principio, debemos presentar la información al alumnado mediante soportes variados y en formatos distintos, teniendo en cuenta las diferentes vías de acceso y procesamiento de dicha información.
2. Proporcionar múltiples formas de acción y expresión. El cómo del aprendizaje: se activan las redes estratégicas. Siguiendo este principio, debemos ofrecer al

alumnado diferentes posibilidades para expresar lo que saben, para organizarse y planificarse.

3. Proporcionar múltiples formas de implicación. El porqué del aprendizaje: se activan las redes afectivas. Se trata de utilizar diferentes estrategias para motivar al alumnado, mantener esa motivación y para facilitar su participación activa en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

3.14 PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN Y DE LA PRÁCTICA DEL DOCENTE

Un aspecto fundamental en toda programación y unidad didáctica es la evaluación de nuestra labor docente y de la propuesta que presentamos. Al evaluar, estamos midiendo resultados. Por lo tanto, es crucial establecer indicadores que sean cuantificables, ya sea a través de una escala numérica o con respuestas simples y cortas, y que puedan ser medidos con precisión.

Para esta evaluación de nuestra programación didáctica utilizaremos la autoevaluación y la valoración de nuestros alumnos. Nos ayudaremos de una tabla donde aparecerán las rubricas y la puntuación que le puede ser dada a cada cuestión en sí. Esta tarea la realizaremos los últimos días de cada trimestre para que pueda ser completada con el mayor grado de detalle posible. Los alumnos la realizaran en nuestra clase y será completamente anónima. Nuestra autoevaluación la realizaremos también al finalizar cada periodo. Ahora observaremos un modelo de ambas tablas evaluativas.

La primera de ellas se corresponde a la evaluación del docente por parte de sus alumnos. En ella aparecen un total de once enunciados o cuestiones, la mayoría deben ser respondidas en una escala del 1 al 5, dónde 1 es el valor menor y el 5 es la máxima puntuación. El último apartado es una pregunta de respuesta abierta, donde los alumnos pueden escribir comentarios acerca del profesor en cuestión.

Tabla 11. Evaluación de los alumnos hacia el docente

EVALUACION DE LOS ALUMNOS AL DOCENTE	
Enunciado	Calificación (1-5)
1. El profesor comunica de manera clara los conceptos del tema.	
2. En sus clases, el profesor mantiene un ritmo de exposición adecuado.	
3. El profesor logra que la clase sea entretenida y divertida, manteniendo mi atención.	
4. Las unidades explicadas por el profesor me resultan interesantes.	
5. El profesor habla con expresividad y con un tono de voz adecuado.	
6. Me encantaría tener clases nuevamente con este profesor.	
7. El profesor fomenta la participación de los estudiantes en sus clases.	
8. Resuelve las dudas de los alumnos sin problemas.	
9. El enfoque de evaluación de la asignatura me parece apropiado.	
10. Las correcciones del profesor son justas y equitativas.	
11. Comentarios:	
Total	

Fuente: Elaboración propia

La siguiente tabla que observaremos a continuación es la elaborada para la autoevaluación del profesor respecto a su propia docencia y a la programación didáctica llevada a cabo en este curso. La estructura será similar a la tabla anterior. La única diferencia es que, en este punto, el encargado de responder las cuestiones es el propio profesor.

Tabla 12. Autoevaluación del docente

AUTOEVALUACION DEL DOCENTE	
Enunciado	Calificación (1-5)
1. Mi programación se basa en el Proyecto Curricular de Etapa y en la programación de área.	
2. Mis objetivos didácticos detallan las competencias que mis estudiantes deben alcanzar de manera clara.	
3. Para mantener el interés de los alumnos, me baso en sus experiencias, utilizando un lenguaje claro y adaptado.	
4. Explico la importancia, funcionalidad y aplicación real de los aprendizajes a los alumnos.	
5. Establezco conexiones entre los contenidos y actividades con el conocimiento previo de los alumnos.	
6. Administro el tiempo en clase de manera apropiada.	
7. Incorporo una variedad de recursos didácticos para la presentación de contenidos y para la práctica de los alumnos.	
8. Me aseguro de que los alumnos hayan comprendido las tareas requeridas.	
9. Fomento el respeto, la colaboración y considero las sugerencias y aportaciones de los alumnos.	
10. Aplico criterios de evaluación y calificación en cada tema de acuerdo con la programación de área.	
11. Comentarios:	
Total	

Fuente: Elaboración propia

Estas evaluaciones son de suma importancia, puesto que nos ayudan a observar las dificultades o problemas que se le presentan a nuestro alumnado con respecto a nuestra docencia o manera de dar la clase, ayudándonos a corregirla cuanto antes. También nos ayuda la autoevaluación, ya que podemos recabar nuestra atención en aspectos o contenidos que habían pasado desapercibidos anteriormente.

4. UNIDAD DIDACTICA

4.1 JUSTIFICACIÓN

La unidad didáctica que vamos a desarrollar lleva por título “*Puentes y barreras: entendiendo el comercio internacional en una economía global.*” Será la penúltima unidad que trabajaremos en el curso de Economía de 1º de Bachillerato, por lo que se situará a finales del tercer trimestre.

Hemos escogido este tema debido a su relevante actualidad. El comercio internacional y la globalización han pasado a formar parte en los últimos años de un aspecto de suma importancia en el mundo en el que vivimos, y en especial en las economías de los diferentes países que lo conforman.

Varios son los conceptos que el alumnado trabajará y desarrollará durante el transcurso de esta unidad:

- Describir las razones detrás del comercio internacional y destacar sus beneficios clave.
- Entender las causas del proteccionismo económico y mencionar las principales acciones proteccionistas.
- Reconocer la importancia de la cooperación internacional y familiarizarse con las funciones de los organismos internacionales más destacados.
- Explicar los diferentes componentes de la balanza de pagos e interpretar los datos fundamentales de la balanza de pagos de España.
- Comprender el funcionamiento del mercado de divisas y conocer las diversas modalidades empleadas para establecer los tipos de cambio.

Con estos conocimientos, los estudiantes comprenderán la relevancia del comercio internacional en la actualidad. Aprenderán sobre cómo se registran las transacciones entre países en la balanza de pagos y entenderán el intercambio de diferentes monedas, así como el cálculo de su valor mediante los tipos de cambio.

Por último, debemos destacar que en esta unidad didáctica trabajaremos particularmente el saber básico C. “*La realidad económica. Herramientas para entender el mundo con una visión macroeconómica*”. En especial, trabajaremos conceptos como el comercio internacional, los procesos de integración económica y sus efectos, proteccionismo y libre comercio, la Unión Europea y Monetaria y el mercado de divisas y los tipos de cambio.

4.2 OBJETIVOS

Los objetivos de etapa según el Real Decreto 243/2022 que debemos trabajar y conseguir con nuestro alumnado en la realización de esta unidad didáctica son los siguientes:

- d). Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e). Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su comunidad autónoma.
- h). Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- j). Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- o). Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

4.3 CONTENIDO DE LA UNIDAD DIDACTICA

Esta unidad didáctica la vamos a dividir en los siguientes apartados:

1. Comercio internacional: proteccionismo frente a librecambismo.
2. Balanza de pagos y mercado de divisas.
3. Relaciones económicas entre países: integración económica y Unión Europea y Monetaria.
4. Globalización: factores, oportunidades y riesgos.

Como podemos observar en la mayoría de los apartados de la unidad se trabajan temas actuales, enriqueciendo al alumnado y facilitándole la comprensión de las realidades del mundo contemporáneo.

Por último, debemos destacar las vinculaciones de esta unidad con las demás materias que conforman el currículo de 1º de Bachillerato. Estos conocimientos abarcan los campos de historia, filosofía y matemáticas. En historia, se estudiará el comercio internacional, mientras que, en filosofía, se analizará las teorías de comercio internacional, libre comercio y proteccionismo. Por otro lado, las habilidades matemáticas específicas serán fundamentales para comprender el tipo de cambio y el mercado de divisas.

4.4 COMPETENCIAS CLAVES

A continuación, observaremos como cada una de las competencias claves existentes en la ley educativa contribuirán y se desarrollarán a lo largo de esta unidad didáctica:

- **Competencia en comunicación lingüística (CCL).** Trabajaremos desde la asignatura el fomento de esta competencia realizando diversas actividades orales y escritas en las que nuestro alumnado deberá desarrollar su opinión sobre un tema o concepto determinado. Por ejemplo, dentro de la unidad podremos realizar una tarea en la que deban redactar su posicionamiento respecto al librecambismo o al proteccionismo económico.
- **Competencia matemática y competencias en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM).** Este apartado se llevará a cabo principalmente en el apartado dedicado a la balanza de pagos y al mercado de divisas, debido a que los alumnos tendrán que realizar actividades de cálculos y cuentas matemáticas con el fin de mejorar su comprensión del punto estudiado.
- **Competencia digital (CD).** Desarrollaremos diversas actividades con una fuerte base digital. Los alumnos deberán trabajar sirviéndose de diferentes herramientas informáticas, a la vez que nos nutriremos de las TICS para nuestras clases magistrales, usando presentaciones de diapositivas, videos relacionados con la unidad o páginas webs que nos ayuden en nuestra explicación docente.
- **Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA).** En esta unidad se ejecutarán varias actividades grupales, fomentando de este modo el aprendizaje colaborativo entre compañeros y el trabajo en grupo. También nos serviremos de varios proyectos basados en problemas en los que los alumnos deberán aprender con la realización de este.

- **Competencia ciudadana (CC).** Gracias a que esta unidad didáctica trabaja varios temas internaciones, podremos valernos de ellos para que nuestro alumnado conozca las diversas realidades de nuestro planeta. Podremos observar las realidades económicas de los países desarrollados y en desarrollo. Con este tipo de tareas buscaremos mejorar la tolerancia y valores del alumnado.
- **Competencia emprendedora (CE).** Finalizamos con esta competencia, una de las más relacionadas con la materia en sí. Dentro de ella podremos buscar varios ejemplos de actuación, como alguna actividad en la que el alumnado deberá trabajar en una empresa que quiera internacionalizarse, debiendo estudiar las oportunidades y retos de la globalización.

4.5 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

En esta unidad se desarrollarán solo dos competencias específicas de las seis con las que cuenta la materia de Economía en 1º de Bachillerato:

- **Competencia específica 1.** Valorar el problema de la escasez y la importancia de adoptar decisiones en el ámbito económico, analizando su repercusión en los distintos sectores, comparando soluciones alternativas que ofrecen los diferentes sistemas, para comprender el funcionamiento de la realidad económica.
 - Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, STEM2, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CE1, CE2, CCEC3.2.
- **Competencia específica 5.** Identificar y valorar los retos y desafíos a los que se enfrenta la economía actual analizando el impacto de la globalización económica, la nueva economía y la revolución digital, para proponer iniciativas que fomenten la equidad, la justicia y la sostenibilidad.
 - Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL2, CCL3, CP2, STEM4, CD1, CD5, CPSAA1.2, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CE1, CCEC3.2.

4.6 CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO

Siguiendo las directrices que aparecen en Real Decreto 243/2022, desarrollaremos los criterios de evaluación e indicadores de logro de nuestra unidad

didáctica al igual que lo hemos realizado anteriormente en la programación de la materia:

Tabla 13. Criterios de evaluación e indicadores de logro 1.1

Criterio de evaluación 1.1		
1.1 Comprender la realidad económica actual, analizando la repercusión de las decisiones adoptadas en el ámbito económico, valorando los procesos de integración económica y estableciendo comparaciones sobre las soluciones alternativas que ofrecen los distintos sistemas.		
Indicador de logro	Contenido	Descriptor
1.1.1	Comprende la realidad económica actual.	CCL2, STEM2, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CE1, CE2, CCEC3.2
1.1.2	Analiza la repercusión de las decisiones tomadas en el ámbito económico.	
1.1.3	Valora los procesos de integración económica	
1.1.4	Establece comparaciones sobre las soluciones de los distintos sistemas.	

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 14. Criterios de evaluación e indicadores de logro 5.1

Criterio de evaluación 5.1		
5.1 Proponer iniciativas que fomenten la equidad, la justicia y la sostenibilidad a partir de la identificación de los retos y desafíos que plantea la economía actual, analizando, con sentido crítico, el impacto que provocan la globalización, la nueva economía y la revolución digital en el bienestar económico y social de los ciudadanos y ciudadanas.		
Indicador de logro	Contenido	Descriptor
5.1.1	Propone iniciativas que fomentan la equidad, la justicia y la sostenibilidad a partir de la identificación de los retos y desafíos que plantea la economía actual.	CCL1, CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CD5, CPSAA1.2, CPSAA5, CC3, CE1, CCEC3.2
5.1.2	Analiza, con sentido crítico, el impacto que provocan la globalización, la nueva economía y la revolución digital en el bienestar económico y social de los ciudadanos y ciudadanas.	

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 15. Criterios de evaluación e indicadores de logro 5.2

Criterio de evaluación 5.2		
5.2 Comprender los retos económicos actuales analizando, de forma crítica y constructiva, el entorno, identificando aquellos elementos que condicionan y transforman la economía y fomentando iniciativas que respondan a las necesidades que plantean estos retos.		
Indicador de logro	Contenido	Descriptor
5.2.1	Comprende los retos económicos actuales.	CCL2, CCL3, CP2, CD1, CPSAA1.2, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CE1
5.2.2	Analiza, de forma crítica y constructiva, el entorno, identificando aquellos elementos que condicionan y transforman la economía.	
5.2.3	Analiza, de forma crítica y constructiva, el entorno, fomentando iniciativas que respondan a las necesidades que plantean estos retos de la economía.	

Fuente: Elaboración propia.

4.7 SITUACIONES DE APRENDIZAJE

Comenzaremos este apartado con la definición de situación de aprendizaje que aparece en la web del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deporte del Gobierno de España¹:

“La adquisición y el desarrollo de las competencias clave se verán favorecidos por metodologías que reconozcan al alumnado como agente de su propio aprendizaje. Para ello es imprescindible la implementación de propuestas pedagógicas que, partiendo de los centros de interés de los alumnos y alumnas y aumentándolos, les permitan construir el conocimiento con autonomía, iniciativa y creatividad desde sus propios aprendizajes y experiencias. Las situaciones de aprendizaje representan una herramienta eficaz para integrar los elementos curriculares de las distintas materias mediante tareas y actividades significativas y relevantes para resolver problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión crítica y la responsabilidad.

Para que la adquisición de las competencias sea efectiva, dichas situaciones deben estar bien contextualizadas y ser respetuosas con las experiencias del alumnado y sus diferentes formas de comprender la realidad. Asimismo, deben estar compuestas por tareas complejas cuya

resolución conlleve la construcción de nuevos aprendizajes y los prepare para su futuro personal, académico y profesional.”

En esta unidad didáctica llevaremos a cabo una situación de aprendizaje relacionada con el contenido; trabajaremos las ventajas y desventajas del proteccionismo y el librecambismo. Esta situación la trabajaremos más detalladamente a continuación.

1º Situación de aprendizaje. ¿Proteccionismo o librecambismo?

En esta situación de aprendizaje realizaremos un trabajo grupal en el que dividiremos la clase en dos grupos heterogéneos a los que asignaremos la tarea de analizar los beneficios y costes de las dos políticas económicas: proteccionismo y librecambismo.

Los alumnos trabajarán durante varias sesiones las ventajas y desventajas de cada política económica, teniendo que realizar una breve presentación sobre ellas. Esta situación de aprendizaje concluirá con un debate final, en el que ambos grupos deberán discutir cuál de las dos políticas es más favorable para la economía y comercio internacional de los países.

Con la realización de esta actividad los alumnos lograrán trabajar y conseguir varios objetivos, como conocer y saber distinguir entre las dos teorías comerciales o conocer en profundidad todo lo que rodea a ambas.

A continuación, realizaremos una tabla en la que detallaremos esta situación de aprendizaje anteriormente comentada.

Tabla 16. Situación de aprendizaje 1

SITUACION DE APRENDIZAJE 1	
Materia	Economía
Curso	1º de Bachillerato CCSS LOMLOE
Título	¿Proteccionismo o librecambismo?
Descripción	Basándonos en los conceptos aprendidos en la unidad didáctica, trabajaremos en esta situación las dos posturas económicas del comercio internacional; el librecambismo y el proteccionismo.
Producto final	Debate grupal en el que cada grupo deberá defender una de las dos posturas comerciales anteriormente citadas.

Sesiones	4 sesiones
Objetivos Bachillerato	d), e), h) y j)
Saberes básicos	<p>C. La realidad económica. Herramientas para entender el mundo con una visión macroeconómica.</p> <ul style="list-style-type: none"> - El comercio internacional, los procesos de integración económica y sus efectos. Proteccionismo y libre comercio. La Unión Europea y Monetaria.
Competencia específica	<ul style="list-style-type: none"> - Competencia específica 1 - Competencia específica 5
Descriptor perfil salida	CCL1, CCL2, CCL3, CP2, STEM2, STEM4, CD1, CD5, CPSAA1.2, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CE1, CE2, CCEC3.2.
Criterios de evaluación	<ul style="list-style-type: none"> - Criterio de evaluación 1.1 (50%) - Criterio de evaluación 5.2 (50%)
Elementos transversales	<ul style="list-style-type: none"> - Se trabajarán las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso responsable, así como la educación para la convivencia escolar proactiva orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza. - También se trabajarán las técnicas y estrategias propias de la oratoria que proporcionen al alumnado confianza en sí mismo, gestión de sus emociones y mejora de sus habilidades sociales.
Recursos didácticos auténticos	<p>Video 1: "Proteccionismo vs Librecomercio"</p> <p>https://www.youtube.com/watch?v=Bqzlp6xJtw</p> <p>Video 2: "Historia de España para Bachillerato. Proteccionismo y librecomercio".</p> <p>https://www.youtube.com/watch?v=jA1u6KOp0f</p> <p>Artículo de opinión: "El regreso del proteccionismo comercial"</p> <p>https://www.expansion.com/catalunya/2024/02/15/65ce5c1de5fdea64678b4599.html</p> <p>Noticia "Tras 50 años de librecomercio, renace el proteccionismo económico: Apple es el punto de inflexión."</p> <p>https://www.hispanidad.com/economia/50-anos-librecomercio-renace-proteccionismo-economico-apple-puede-significar-principio-fin_12045129_102.html</p>

Recursos didácticos docentes	Unidad 11 del libro de texto
	Prueba final: Examen
Metodología	Clase magistral, exposición docente, comentario de noticias, visualización de videos, trabajos en grupo, debates, exposiciones orales.
Agrupamientos	Individual y grupos de 12/13 personas.
Espacios	Aula
Retos	Reto 1: “El regreso del proteccionismo comercial”.
	Reto 2: “Política económica y comercio internacional”.
	Reto 3: “Librecambismo frente a proteccionismo”.
Atención a la diversidad	Refuerzo: Lectura artículo académico “Librecambio vs. Proteccionismo: un debate desde la teoría del comercio internacional”. https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5744445.pdf

Fuente: Elaboración propia

A continuación, realizaremos una minuciosa explicación acerca de los 3 retos con los que cuenta nuestra situación.

Reto 1. “El regreso del proteccionismo comercial”.

En esta primera actividad, los alumnos deberán realizar una lectura de dos artículos periodísticos: el artículo de opinión “*El regreso del proteccionismo comercial*” del periódico Expansión, y la noticia del diario Hispanidad “*Tras 50 años de librecambismo, renace el proteccionismo económico: Apple es el punto de inflexión.*” Ambos están relacionados con las políticas comerciales. Una vez leídos, deberán responder individualmente a una serie de preguntas de comprensión lectora sobre ambos textos. Estas cuestiones serán las siguientes:

1. ¿Qué medidas proteccionistas han adoptado recientemente algunos países occidentales?
2. ¿Qué beneficios lograron las políticas de liberalización del comercio según el contexto mencionado?
3. ¿Cómo puede afectar el proteccionismo a la relación entre distintos países y la interrupción de cadenas de suministro?

4. ¿Qué teoría comercial crees que es más beneficiosa para tu país en particular y a nivel global?

Cada alumno deberá responder a dichas cuestiones en su cuaderno de la materia o digitalmente, y posteriormente serán corregidas en el aula. Por último, cada alumno que participe en clase respondiendo correctamente a las preguntas, será premiado con un punto positivo (0,1), el cual se sumará a la nota final del alumno cada trimestre.

Con este reto conseguimos trabajar en clase la comprensión lectora del alumno, puesto que debe responder a las cuestiones que se realizan de ambos textos, los cuales ha tenido que leer y comprender anteriormente. Gracias a este fomento de la comprensión ayudamos a nuestro alumnado a ampliar su vocabulario, mejorar su expresión oral y escrita, o a estimular su imaginación.

Esta actividad también nos ayuda a relacionar la economía con ejemplos actuales, debido a que, al usar noticias y textos de opinión, introducimos la materia de una forma diferente y más divertida en nuestra aula, fomentando de este modo el aprendizaje del alumnado.

Reto 2. "Política económica y comercio internacional".

Para la realización de este reto, los alumnos deberán dividirse en dos grupos que abarquen a toda la clase. A cada uno de estos dos grupos el profesor les asignará una política económica: librecambismo y proteccionismo. Cada grupo deberá trabajar en el aula sobre su política, debiendo buscar información relevante, casos destacables, ejemplos, fortalezas y debilidades, etc. Para esta actividad podrán contar con el libro de la asignatura, otros libros económicos de la biblioteca del centro o podrán usar los ordenadores del aula en el que nos encontremos realizando nuestra clase.

Una vez llevaba a cabo toda esta búsqueda, deberán realizar una presentación de diapositivas en la que todos los integrantes del grupo expliquen su política a los demás compañeros de la clase, los cuales, están obligados a hacerles preguntas y cuestiones al finalizar la presentación oral del otro grupo.

La evaluación y calificación de este reto se realizará de forma grupal y contará con diversas partes a evaluar:

- Veracidad y fiabilidad de los contenidos de la presentación.

- Método y expresiones utilizadas en la presentación oral del trabajo por parte de cada miembro.
- Conocimiento de los contenidos usados para las respuestas de las preguntas y cuestiones orales.
- Grado de madurez y relación con el tema de las preguntas que realicen a sus otros compañeros.

Una vez finalizada la evaluación, cada miembro del grupo obtendrá la calificación que se le haya asignado a su grupo en cuestión, apareciendo la misma en el apartado de trabajo en el aula del alumno.

Durante la realización de esta actividad, nuestros alumnos cultivarán y desarrollarán el trabajo en equipo con todas las ventajas que este lleva consigo; promoción de la tolerancia y el respeto, fomento del aprendizaje colaborativo, desarrollo de habilidades sociales, estimulación del sentimiento crítico, distribución de tareas y responsabilidades, etc.

Dentro de este reto también trabajaremos la clase invertida, puesto que cada equipo deberá explicar una parte de los contenidos de la unidad a sus demás compañeros sin que el profesor lo haya explicado con antelación. De este modo fomentamos un contexto educativo flexible y una cultura de aprendizaje. Algunas de las ventajas en el uso de esta técnica son: el aprendizaje activo, el trabajo colaborativo, atención a la diversidad de ritmos de aprendizaje o el desarrollo de habilidades en los estudiantes.

Reto 3. “Librecambismo frente a proteccionismo”.

Finalizamos los tres retos de esta situación de aprendizaje con la realización de esta última actividad. Una vez que los alumnos han comprendido las características y diferencias entre el librecambismo y el proteccionismo económico trabajadas y estudiadas el reto anterior, deberán llevar a cabo un debate final por equipos, en el que cada grupo defenderá su postura.

Este reto se realizará en la última sesión de la situación de aprendizaje. Para su ejecución, deberemos crear un espacio amplio dentro del aula, diferenciando dos extremos reservados para cada grupo, a la vez que un espacio central donde se situará el moderador del debate, que en este caso será el profesor.

La estructura de este debate será la siguiente:

1. Presentación por parte del profesor de ambos grupos.
2. Primera ronda en la que cada equipo nombrará las ventajas que tiene su política comercial.
3. Ejecución del debate. En cada ronda deberá hablar un miembro distinto del grupo.
4. Ronda final.
5. Conclusiones y evaluación final.

La evaluación de esta actividad será mixta, ya que estará conformada por la evaluación del profesor y la de los compañeros. El profesor evaluará y calificará las intervenciones de cada miembro del grupo en el debate, observando el grado de conocimiento de la materia y la forma de expresión del individuo. Los alumnos deberán realizar el mismo trabajo, es decir, deberán evaluar las intervenciones de sus otros compañeros. Finalizaremos confeccionando una media aritmética entre la calificación del profesor y ejecutada por los estudiantes. Esta nota, al igual que en la actividad anterior, conformará una parte importante dentro de la calificación final del trabajo en el aula. En el Anexo II podrán encontrar la rúbrica de evaluación del debate que deberán cumplimentar los estudiantes y el profesor.

Mediante el trabajo continuado de este reto podremos lograr que nuestro alumnado desempeñe y aprenda a debatir correctamente dentro y fuera del aula. Algunas de las ventajas de la implementación del debate en la educación incluyen una mayor retención de la información aprendida, el desarrollo de la confianza y las habilidades de pronunciación y oratoria, la mejora del trabajo en equipo y la colaboración o la mejora del pensamiento crítico.

4.8 TEMPORALIZACIÓN

Si nos fijamos en el apartado 3.6. de nuestra programación didáctica en el que se nombra la secuencia de unidades didácticas, observamos que la unidad didáctica nº11 "*Puentes y barreras: entendiendo el comercio internacional en una economía global*" se divide en 10 sesiones para su impartición docente.

Estas sesiones tendrán una duración de 50 minutos aproximadamente. Habrá 4 sesiones semanales, por lo que la duración total de esta unidad se prolongará por aproximadamente dos semanas y media.

Esta división de la unidad didáctica por sesiones la estudiaremos más detalladamente a continuación:

Sesión 1

En esta primera sesión nos encargaremos de presentar la unidad didáctica a los estudiantes, informándoles de los contenidos y cuestiones que abordaremos durante la impartición de esta. También realizaremos una pequeña evaluación inicial, preguntando a nuestros alumnos que cuáles son sus conocimientos sobre comercio internacional y sobre proteccionismo y libremercado, debiendo responder estos a las cuestiones oralmente y en un tono más distendido. Estas dos actividades iniciales nos llevarán unos 20/25 minutos de la clase.

El resto de la sesión la dedicaremos a comenzar con la explicación de los contenidos propios de la unidad. En este caso, el primer apartado estará dedicado al libremercado y al proteccionismo económico, el cual trabajarán más detalladamente durante la situación de aprendizaje propuesta. Por ello, durante esa media hora, nos dedicaremos a comentar levemente ambos conceptos y explicar con más detalle todo lo relacionado con el trabajo de la situación de aprendizaje.

Como hemos nombrado anteriormente, los conceptos de libremercado y proteccionismo se trabajarán minuciosamente dentro y durante la situación de aprendizaje, realizando una clase invertida donde deberán explicar las definiciones a sus otros compañeros, por ello no debemos dar muchos detalles de estos dos conceptos, dejándoles libertad de este modo para que ellos se encarguen.

Sesión 2

En la segunda sesión de esta unidad comenzaremos a trabajar en profundidad la situación de aprendizaje propuesta, dedicando la totalidad de la misma a la realización del primer reto denominado “El regreso del proteccionismo comercial”.

Comenzaremos la clase proyectando en la pantalla electrónica los dos artículos periodísticos para su lectura en el aula. Posteriormente cada alumno deberá responder individualmente a las preguntas descritas en el reto en su cuaderno de la asignatura o digitalmente en los ordenadores de clase.

Una vez contestadas y finalizadas las cuestiones, se procederá a su corrección mediante las intervenciones de los estudiantes supervisadas y corregidas por el profesor.

La mayor parte de la sesión irá dedicada a la realización de este reto, pudiendo dedicar, si quedase tiempo libre, algunos minutos a la resolución de dudas sobre el contenido trabajado y estudiado en el aula hasta el momento.

Sesión 3

En esta tercera sesión seguiremos trabajando, al igual que en la sesión anterior, los retos que aparecen en la situación de aprendizaje. En este caso comenzaremos a desarrollar el segundo reto “Política económica y comercio internacional”.

Este reto se compone de dos apartados; uno dedicado al trabajo, estudio y realización de un proyecto sobre las políticas económicas, y otro dedicado a la presentación en el aula de este proyecto. En esta sesión dedicaremos los 50 minutos que la forman a la realización de la primera parte.

Comenzaremos dividiendo a nuestros alumnos en dos grupos heterogéneos según el criterio del profesor, para posteriormente asignar a cada uno una política comercial diferente: librecambismo o proteccionismo. Tras ello, los estudiantes se agruparán en sus equipos para iniciar la búsqueda de información. Nuestra labor docente en este caso será la de ofrecerles fuentes de información fiables como pueden ser páginas webs, el libro de la materia o tomos económicos relacionados con este contenido. Nuestra labor también se centrará en guiarles a la hora de la selección de la información a tratar.

En esta sesión los dos grupos deberán ir recopilando y escogiendo todo el contenido sobre su política, para comenzar a construir su trabajo en diapositivas. Si durante el transcurso de la sesión no han finalizado dicho proyecto, deberán concluirlo fuera del aula, debido a que la siguiente sesión la dedicaremos a presentar ambos trabajos.

Sesión 4

Esta sesión irá destinada exclusivamente a la presentación oral de los dos trabajos realizados por los equipos en el día anterior. Comenzaremos con un grupo al

azar, el cual, deberá situarse delante de la pantalla electrónica del aula y comenzar a explicar y comentar su política comercial, ayudados de las diapositivas que hayan creado. Además de las definiciones, deberán señalar las ventajas y desventajas de su política, a la vez que nombrar y mostrar ejemplos reales de la implantación de estas.

Cada miembro del grupo estará obligado a presentar como mínimo un apartado del trabajo, para fomentar de este modo la participación de todos los integrantes a la hora de exponer oralmente ante sus compañeros.

Estas presentaciones deberán tener una duración de unos 15 minutos cada una. Al finalizar las mismas, los alumnos deberán formular cuestiones relacionadas con el contenido explicado en el proyecto a sus otros compañeros.

Por último, el profesor deberá hacer las correcciones que vea oportunas respecto a cada uno de los grupos, señalando aspectos a mejorar sobre el contenido de las mismas y sobre la presentación oral de los alumnos.

Sesión 5

Esta sesión será la última con la que concluiremos la situación de aprendizaje trabajada en esta unidad didáctica. Al igual que en sesiones anteriores, dedicaremos el transcurso de la sesión al desarrollo de un reto; en este caso el nº3, denominado “Librecambismo frente a proteccionismo”. Esta actividad se basará en la realización de un debate grupal en el aula, donde cada equipo deberá defender las ventajas de la política económica comercial que se les fue asignada y posteriormente trabajada en el reto anterior.

Iniciaremos la sesión dividiendo el aula en dos secciones, para que cada grupo se posicione en un ala distinta. El profesor, que actuará como moderador, se situará en el centro de estos dos espacios, y será el encargado de dar paso al comienzo del debate grupal.

Los grupos comenzarán el debate comentando las ventajas económicas y sociales que tiene el uso de su política comercial frente a la contraria. Tras ello, empezarán las réplicas y ofensivas por parte de cada equipo. Durante este periodo, el papel del moderador jugará un papel fundamental, ya que deberá vigilar el debate en todo momento, intentando lograr que no se convierta en una simple disputa.

Al igual que en el reto anterior, todos los miembros del grupo estarán obligados a intervenir en el debate como mínimo una vez.

Esta actividad finalizará con las conclusiones del debate de ambos grupos, seguidas de las evaluaciones de los alumnos sobre sus compañeros y de las evaluaciones del profesor. Ambos deberán valorar el contenido de las intervenciones y la calidad de estas. Se concluirá con la calificación grupal e individual de este último reto.

Para concluir, una vez trabajados en detalle los conceptos de librecambismo y proteccionismo durante toda la situación de aprendizaje, el profesor explicará de nuevo las definiciones de ambas ideas, con el fin de que queden lo más claras posibles al alumno, respondiendo y aclarando de igual modo aquellas dudas que les pudiesen surgir a los mismos.

Sesión 6

En esta sexta sesión trabajaremos y explicaremos el concepto de balanza de pagos y el mercado de divisas, es decir, el registro de todas las transacciones monetarias entre un país y otros países durante un período específico, y el mercado mundial y descentralizado en el que se negocian divisas.

Iniciaremos nuestra clase con un breve comentario sobre el concepto de balanza de pagos, el cual nos servirá como iniciación y toma de contacto con el tema. Seguidamente indagaremos minuciosamente en los distintos aspectos y contenidos que forman este apartado, para ello nos ayudaremos de una presentación de diapositivas que nos facilitará la comprensión por parte del alumnado. Esta parte de la sesión la dedicaremos única y exclusivamente a definir y aclarar el contenido de la materia mediante la clase magistral. Tendrá una duración aproximada de 20-25 minutos, siguiéndola un breve inciso para la resolución de aquellas dudas o cuestiones que pudiesen aparecer.

La segunda mitad de la clase la irá destinada a desarrollar y comprender los conceptos anteriormente descritos. Para lo cual comenzaremos a trabajar los ejercicios prácticos que le corresponden, realizando el profesor en la pizarra el primero de ellos, acompañado de las explicaciones correspondientes. Después los alumnos deberán realizar dos ejercicios breves en el aula sobre la balanza de pagos entre países. Una

vez finalizados, los ejercicios serán corregidos por el profesor, usando nuevamente la pizarra electrónica o tradicional.

Sesión 7

Empezaremos esta sesión siguiendo la misma tónica que la anterior. En primer lugar, comentaremos brevemente el concepto de relaciones económicas entre países, valiéndonos también de lo explicado en las sesiones previas. Posteriormente desarrollaremos todos los contenidos de esta idea (Integración económica y Unión Europea y Monetaria) mediante la clase magistral y ayudados asimismo de la presentación digital de diapositivas. Todo esto nos ocupará la primera mitad de la sesión.

A continuación, y con el fin de hacer la clase más atractiva, visualizaremos el audiovisual de YouTube “La Unión Europea en minutos” <https://www.youtube.com/watch?v=qIBxNSp81GU>, el cual nos desgranará brevemente la historia, concepto, objetivos y características principales de la UE, con el objetivo de que nuestros alumnos conozcan y descubran el funcionamiento y valor de este importante organismo.

Finalizaremos la sesión con una actividad individual en clase. Realizaremos un ejercicio de preguntas sobre las relaciones económicas entre los países mediante la herramienta “Kahoot”. Estas cuestiones habrán sido trabajadas previamente por el profesor. Los alumnos deberán usar sus dispositivos móviles o ordenadores para la realización de las respuestas de la actividad. Una vez terminado el ejercicio y observando los resultados obtenidos por los alumnos, el profesor calificará a cada uno de ellos asignándole la nota numérica lograda en el “Kahoot” al apartado de nota de clase.

Sesión 8

En la octava sesión finalizaremos con las explicaciones de los conceptos de tema con el apartado dedicado a la globalización (factores, oportunidades y riesgo), siguiendo de igual modo la estructura de las sesiones previas (clase magistral con el apoyo de diapositivas).

Una vez desarrollados todos los contenidos de este apartado, aclararemos las dudas que les hayan podido surgir a los alumnos para posteriormente dedicar la segunda mitad de la sesión a realizar un breve debate individual.

Para la realización de esta actividad el profesor comenzará preguntando a los alumnos cuál es su visión u opinión con respecto a la globalización y al mundo globalizado en el que vivimos, debiendo posteriormente participar los estudiantes con sus criterios personales, siempre basándose en los contenidos estudiados en la unidad.

El profesor tendrá un papel de moderador y conductor del debate, pudiendo lanzar más preguntas según se vaya desarrollando la actividad. Algunas de esas posibles cuestiones podrían ser:

- ¿Piensas que la globalización beneficia o afecta a España?
- ¿Qué cambiarías o modificarías de la situación global actual?
- Para ti, ¿la globalización supone un problema u oportunidad?

Finalizaremos la actividad con una visión final de la globalización, ofreciendo el profesor un listado de las ventajas e inconvenientes de la misma, dejando de este modo la libertad a los estudiantes para tomar su opinión siguiendo un criterio propio sin influencias.

Sesión 9

Esta será la penúltima sesión de la unidad didáctica, por lo que bajo nuestro criterio creemos que debe ser destinada al repaso y resolución de dudas previas a la sesión final. Este repaso lo realizaremos de la siguiente forma: comenzaremos con un breve resumen realizado por el profesor donde aparecerán todos los contenidos estudiados en esta unidad didáctica: comercio internacional, balanza de pagos y mercado de divisas, relaciones económicas entre países y globalización.

Tras el resumen, abriremos el espacio para la resolución de dudas teóricas y prácticas, las cuales serán enunciadas en voz alta por los alumnos durante la sesión, para ser respondidas y corregidas por el profesor de manera grupal. En este apartado, el docente también podrá volver a explicar apartados de la unidad que no hayan quedado claros a los alumnos, o volver a realizar ejercicios que para estudiantes sean de mayor dificultad.

Ultimaremos la segunda parte de la sesión con un breve simulacro de examen, en el que los alumnos deberán responder a una batería de preguntas tipo test relacionadas con el tema. Estas cuestiones serán del mismo tipo que las que aparezcan en el examen, y les ayudará para ver y comprobar cuál es su grado de conocimiento previo a la realización de esta prueba final. La calificación del test no contará para la nota final, como hemos dicho anteriormente, les valdrá para su autocomprobación.

Sesión 10

La sesión final la emplearemos única y exclusivamente a la realización de la actividad final de la unidad didáctica, la cual estará constituida por un examen teórico-práctico y cuya duración será los 50 minutos que dure la sesión.

La estructura de esta prueba se dividirá en tres partes: 10 preguntas tipo test, dos preguntas teóricas a desarrollar y dos problemas prácticos, todo ello relacionado con los contenidos vistos durante toda la unidad didáctica. El examen que deberán realizar con todas sus preguntas y enunciados lo realizará el profesor días antes de la prueba. Ver en Anexo IV

Para la ejecución de la prueba los alumnos deberán sentarse en mesas y sillas individuales con una separación suficiente a sus compañeros. También estará prohibido hablar y no podrán usar dispositivos móviles (teléfonos, relojes inteligentes, etc.) salvo la calculadora escolar si fuese necesaria.

Finalizada la prueba, el profesor recogerá y guardará todos los exámenes para su posterior corrección y calificación. El modo y forma de evaluar esta prueba y las demás actividades de la unidad se desarrollará detalladamente en el apartado 4.10 de esta unidad.

4.9 METODOLOGIA

Para la realización de nuestra unidad didáctica intentaremos usar la mayor cantidad y variedad de metodologías docentes posibles con el fin de que nuestros alumnos puedan sacar el máximo provecho de ellas. Esto se realizará teniendo en cuenta los principios metodológicos, estrategias y recursos relacionados con la metodología docente que aparecen en el Anexo II.A del Decreto 40/2022.

Las metodologías más frecuentes usadas en el desarrollo de esta unidad didáctica han sido las siguientes:

- Clase magistral. Lección en la que el docente es el foco principal de la enseñanza. En este formato, el profesor expone mientras el grupo de alumnos escucha y participa haciendo preguntas, comentarios o expresando dudas. En nuestra unidad la mayor parte de las sesiones han contado con esta metodología, ya que bajo nuestro punto de vista creemos que ayuda a construir la base principal del conocimiento de los conceptos trabajados en el aula. Para su uso en el aula también hemos tenido en cuenta la atención de los alumnos, por lo que para no sobrecargarles con información y hacerles la sesión aburrida, estas clases magistrales tendrán una duración media de unos 20/25 minutos, y siempre se realizará al comenzar la clase, para de este modo mejorar la atención de los estudiantes.
- Clase invertida. Es un enfoque innovador que sugiere que los estudiantes repasen y se preparen para las lecciones fuera del aula, revisando los contenidos en sus hogares para luego realizar las tareas, interactuar y participar en actividades más dinámicas en clase. En nuestro caso, esta metodología la usaremos dentro de la situación de aprendizaje, especialmente en el reto nº2 *“Política económica y comercio internacional”*, en este los alumnos deberán preparar e investigar los conceptos por su cuenta sin la ayuda del profesor, para posteriormente explicar dichos conceptos a sus otros compañeros.
- Aprendizaje cooperativo. Es una estrategia educativa que fomenta la enseñanza a través de la interacción entre los estudiantes. Se basa en dividir la clase en grupos pequeños y diversos, permitiendo a los alumnos colaborar de manera coordinada para abordar tareas académicas. Durante el desarrollo de esta unidad didáctica usaremos este método en varias ocasiones, puesto que como han podido observar existen varias actividades de la materia realizadas en grupos o equipos heterogéneos.
- Aprendizaje basado en proyectos (ABP). Este enfoque facilita la creación de aprendizaje mediante la realización de una tarea específica. Los estudiantes trabajan juntos en varias etapas, bajo la supervisión del docente, para abordar un problema, resolver una situación o responder a una pregunta, centrándose en un tema que les resulta interesante. Contamos con dos actividades claves para la realización de esta metodología: el reto nº2 y el reto nº3. Ambos son un claro ejemplo de ABP, puesto que los alumnos deben agruparse para trabajar con la finalidad de conseguir el producto final, que en este caso sería el debate grupal sobre el liberalismo y el proteccionismo comercial.

- Debate. Actividad en la que dos o más personas discuten sobre uno o varios temas, cada uno exponiendo sus ideas y defendiendo sus opiniones e intereses. Creemos que debemos enseñar a nuestros alumnos a saber debatir correctamente, por ello en el desarrollo de la sesión realizaremos dos debates: uno grupal en el reto nº3 “*Liberalismo frente a proteccionismo*”; y otro individual en la sesión nº8 dedicado a la globalización.

4.10 EVALUACIÓN

La evaluación de esta unidad didáctica se encuadra dentro del tercer y último trimestre escolar, por lo que es de suma importancia, ya que, al contar con un sistema de evaluación continua y ponderada, estas últimas evaluaciones pueden ser decisivas para la calificación final de la asignatura.

Para esta evaluación usaremos distintas metodologías como pueden ser la coevaluación, autoevaluación, la evaluación mixta o la evaluación del profesor.

En este apartado también tendremos en cuentas las evaluaciones de las actividades y retos de la situación de aprendizaje, las cuales irán incluidas en la evaluación de la unidad didáctica, al igual que las actividades o pruebas realizadas en las restantes sesiones.

Para facilitar la comprensión y sistematización de la evaluación de esta unidad didáctica procedemos a realizar una tabla donde aparezcan las relaciones y porcentajes de los criterios de evaluación e indicadores de logro.

Tabla 17. Porcentaje de los criterios de evaluación e indicadores de logro.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES DE LOGRO	PORCENTAJE INDICADORES	PORCENTAJE CRITERIOS
1.1	1.1.1	30%	40%
	1.1.2	30%	
	1.1.3	20%	
	1.1.4	20%	
5.1	5.1.1	45%	30%
	5.1.2	55%	
5.2	5.2.1	30%	30%
	5.2.2	40%	
	5.2.3	30%	

Fuente: Elaboración propia.

En este punto también debemos tener en cuenta la evaluación de la actividad final de la unidad, que en este caso será la realización de una prueba o examen final. Aunque dichas calificaciones se encuentren dentro de la tabla anterior, es necesario que nombremos la forma de evaluar cada parte del examen:

- Tipo test. (3 pts.) 0,33 puntos cada respuesta correcta, restando 0,11 las incorrectas.
- Preguntas de desarrollo. (3 pts.) Cada cuestión correcta sumará 1,5 puntos a la nota final.
- Preguntas prácticas. (4 pts.) Divididos en 2 puntos por problema resuelto correctamente.

La nota final estará calificada con un máximo de 10 puntos, los cuales irán repartidos siguiendo los criterios e indicadores de logros usados dentro de esta unidad.

4.11 ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Este apartado es de suma importancia para nuestra labor como docente, puesto que de él depende la enseñanza y ayuda a las personas con necesidades especiales. Es por ello que, dentro de esta unidad didáctica contaremos con varias actividades o casos orientados a mejorar la formación de estas personas.

Entre estas orientaciones a la diversidad podemos destacar varios supuestos:

- Realización de grupos heterogéneos, fomentando la integración de aquellos alumnos con dificultad para relacionarse con otros compañeros. Durante el desarrollo de la sesión se llevarán a cabo varias actividades para las cuales los alumnos deberán trabajar y cooperar dentro de un equipo formado por estudiantes de distinto sexo, nacionalidad o cultura.
- Como en esta unidad también estudiaremos el concepto de globalización y economía entre países, nos ayudaremos de ello para trabajar en clase la cuestión de los países en vías de desarrollo y la cuestión actual de la migración. Para ello, contaremos con la intervención de alumnos de otras nacionalidades de nuestra clase, dándoles la oportunidad de hablar de la cultura y economía de su país de origen.
- Por último, como también trabajaremos la economía de los países, podemos dedicar un apartado a comentar con nuestros alumnos el papel de la mujer en

las economías desarrolladas y en desarrollo. Esto nos ayudará a analizar la desigualdad entre hombres y mujeres que todavía persiste a nivel mundial.

Estos tres son algunos de los muchos ejemplos y actividades orientadas a la diversidad que podemos trabajar con nuestros alumnos en el aula en una clase prototipo. Aunque debemos destacar que, según el tipo de necesidad especial con el que pudiese contar alguno de nuestros alumnos orientaríamos nuestra unidad didáctica a dicha necesidad. Por ejemplo, si en nuestra clase hubiese algún estudiante con dificultad de escucha, realizaríamos actividades enfocadas a esta necesidad como posicionarlo en las primeras filas del aula o el uso de videos con subtítulos o lenguaje de signos.

5. CONCLUSIONES

Gracias a la realización del presente trabajo he podido observar, trabajar y aprender de primera mano el arduo proceso para la realización de una programación y unidad didáctica de la materia de Economía de 1º de Bachillerato. Proceso que también me ha servido como iniciación y preparación para mi futura y deseada labor docente.

La elección del tema de este trabajo ha estado influenciada por el mundo global en el que nos encontramos y por los constantes cambios sociales y económicos que estamos viviendo en la actualidad. Es por ello, que considero de vital importancia enseñar a nuestros alumnos en materias de globalización, economías mundiales o en políticas comerciales y económicas, con el fin de ayudarles a saber relacionarse con la realidad y, a su vez contribuir a la construcción de un criterio propio basado en los conceptos estudiados y aprendidos en el aula.

La metodología que hemos utilizado está basada en las clases magistrales y en la realización de ejercicios o algunas actividades relacionadas con los contenidos de la unidad. Esto se debe en gran parte a la experiencia adquirida en la relación de las prácticas docentes del Máster, en las cuales pudimos observar las distintas metodologías usadas, realizando una selección a las que creemos más oportunas y beneficiosas para los alumnos, como es el caso de la clase magistral.

Esto no implica que el profesor no pueda innovar. Esto es, aunque el profesor utilice la clase magistral, podrá utilizar ejemplos o lenguaje más juveniles, utilizar videos económicos divertidos o curiosos o realizar actividades escolares entretenidas.

Otro de los aspectos que hemos querido reflejar en nuestra programación y unidad ha sido el uso y fomento de debates escolares, ya que creemos que es de suma importancia enseñarles a nuestros alumnos a debatir correctamente argumentando contenidos válidos y respetando siempre la opinión de los demás, intentando llegar en la medida de lo posible a un entendimiento entre las distintas partes. El trabajo y consecución de estos objetivos seguramente les ayuden en un futuro con una política y economía más fragmentada, con la aparición de noticias falsas o con aquellas personas o partidos que quieren imponer su pensamiento desterrando cualquier pensamiento crítico posible.

Esta ha sido la breve conclusión final de este proyecto, para el cual hemos intentado usar todos los conceptos, ejemplos, actividades y aprendizajes cultivados

durante todas las asignaturas de este máster de formación del profesorado, ya sean del módulo genérico o de la parte específica. Aunque estamos seguros, que conforme vayamos desarrollando nuestra labor como docente iremos agregando más práctica y experiencia a nuestras programaciones y unidades que desarrollemos.

6. BIBLIOGRAFÍA

Legislación

Decreto 40/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo del bachillerato en la Comunidad de Castilla y León. Boletín Oficial de Castilla y León, núm. 190, de 30 de septiembre de 2022, pp. 49543 a 50352. BOCyL n.º 190, 30 de septiembre de 2022 - Disp. 004 (jcyL.es)

Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato. Boletín Oficial del Estado, núm. 82, de 6 de abril de 2022. Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato. (boe.es)

Páginas web

Maristas La Inmaculada. (2024, 11 enero). Somos - Colegio Marista La Inmaculada en Valladolid. Colegio Marista la Inmaculada En Valladolid. <https://maristaslainmaculada.es/somos/>

Kit de pedagogía y TIC. (s. f.). Kit de Pedagogía y TIC. <https://www3.gobiernodecanarias.org/medusa/ecoescuela/pedagogic/>

Equipo editorial, Etecé. (2021, 16 julio). *Recursos Didácticos - Cuáles son, funciones, tipos y ejemplos.* Concepto. <https://concepto.de/recursos-didacticos/#ixzz8SmQ8DCJO>

Raül. (2023, 11 marzo). Las actividades complementarias en la programación didáctica - Re-Programa. *Re-Programa - Artículos sobre educación.* <https://www.re-programa.com/blog/2022/10/19/las-actividades-complementarias-en-la-programacion-didactica/>

Que es DUA. (s. f.). <https://www.recursosdua.com/que-es-dua>

Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes. <https://www.educacionyfp.gob.es/>

ProfeCarlosRomero. (2020, 10 abril). *PROTECCIONISMO VS LIBRECAMBISMO* [Vídeo]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=Bqzlp6xJtww>

Profe Alcoià. (2023, 17 noviembre). *HISTORIA DE ESPAÑA PARA BACHILLERATO (030) - PROTECCIONISMO y LIBRECAMBISMO* [Vídeo]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=jA1u6KOp0fl>

Zibaoui, A. (2024, 15 febrero). Opinión | El regreso del proteccionismo comercial. *EXPANSION*. <https://www.expansion.com/catalunya/2024/02/15/65ce5c1de5fdea64678b4599.html>

Martín, C. (2023, 8 septiembre). Tras 50 años de librecambismo, renace el proteccionismo económico: Apple es el punto de inflexión. *Hispanidad*. https://www.hispanidad.com/economia/50-anos-librecambismo-renace-proteccionismo-economico-apple-puede-significar-principio-fin_12045129_102.html

Pereyra, D. M. (2015). Librecambio vs. Proteccionismo: un debate desde la teoría del comercio internacional. *Rihumso: Revista de Investigación del Departamento de Humanidades y Ciencias Sociales*, 2250-8139(7), 65-88. doi:<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6149221>

EN MINUTOS. (2022, 23 noviembre). *LA UNION EUROPEA en minutos* [Vídeo]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=qIBxNSp81GU>

Calendario escolar 2024-2025 - Portal de Educación de la Junta de Castilla y León. (s. f.). <https://www.educa.jcyl.es/es/informacion/calendario-escolar-2024-2025>

Argudo, J. M. (s. f.). *ECONOSUBLIME*. *ECONOSUBLIME*. <https://www.econosublime.com/>

Página elaborada por Inmaculada Lucia, profesora de Economía en secundaria y bachillerato. En esta página encontrarás ayuda para preparar con éxito las asignaturas de Economía o si eres profesor recursos interesantes para preparar tus clases. *ECONOMÍA CON INMA*. (s. f.). *ECONOMÍA CON INMA*. <https://economiaconinma.com/>

7. ANEXOS

ANEXO I

CALENDARIO ESCOLAR 2024-2025

SEPTIEMBRE							OCTUBRE							NOVIEMBRE						
L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D
						1		1	2	3	4	5	6					1	2	3
2	3	4	5	6	7	8	7	8	9	10	11	12	13	4	5	6	7	8	9	10
9	10	11	12	13	14	15	14	15	16	17	18	19	20	11	12	13	14	15	16	17
16	17	18	19	20	21	22	21	22	23	24	25	26	27	18	19	20	21	22	23	24
23	24	25	26	27	28	29	28	29	30	31				25	26	27	28	29	30	
30																				

DICIEMBRE							ENERO							FEBRERO						
L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D
						1			1	2	3	4	5						1	2
2	3	4	5	6	7	8	6	7	8	9	10	11	12	3	4	5	6	7	8	9
9	10	11	12	13	14	15	13	14	15	16	17	18	19	10	11	12	13	14	15	16
16	17	18	19	20	21	22	20	21	22	23	24	25	26	17	18	19	20	21	22	23
23	24	25	26	27	28	29	27	28	29	30	31			24	25	26	27	28		
30	31																			

MARZO							ABRIL							MAYO						
L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D
					1	2		1	2	3	4	5	6				1	2	3	4
3	4	5	6	7	8	9	7	8	9	10	11	12	13	5	6	7	8	9	10	11
10	11	12	13	14	15	16	14	15	16	17	18	19	20	12	13	14	15	16	17	18
17	18	19	20	21	22	23	21	22	23	24	25	26	27	19	20	21	22	23	24	25
24	25	26	27	28	29	30	28	29	30					26	27	28	29	30	31	
31																				

JUNIO						
L	M	X	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30						

Leyenda de colores empleada en el calendario

- Inicio de curso (1)
- Inicio de curso (2)
- Inicio de curso (3)
- Inicio de curso (4)
- Inicio de curso (5)
- Inicio de curso (6)
- Fin de curso (1)
- Fin de curso (2)
- Fin de curso (3)
- Fin de curso (4)
- Vacaciones escolares
- Días no lectivos
- Fiestas laborales

Fuente: Web de la Junta de Castilla y León

ANEXO II

Rúbrica para evaluar el debate.

	EXCELENTE	SATISFACTORIO	ELEMENTAL	INADECUADO
Defensa de sus argumentos	Mantiene su postura defensiva con una variedad de argumentos y un amplio dominio.	Sostiene su punto de vista con diversos argumentos y un conocimiento bastante sólido	La argumentación se basa en puntos evidentes que indican la falta de investigación previa.	Aunque los argumentos están relacionados, son improvisados y carecen de rigor.
Dominio del tema	Manifiesta un dominio total del tema reflejado en un trabajo previo, completamente interiorizado y reflexionado.	Muestra un conocimiento del tema en trabajos anteriores, aunque necesita seguir desarrollando las valoraciones y los juicios críticos.	Demuestra un conocimiento básico del tema, posiblemente memorístico o reproductivo.	Evidencia un conocimiento básico que le permite participar en el debate.
Capacidad de escuchar a sus compañeros	Escucha con atención las intervenciones de los compañeros y sigue las normas para la comunicación, analizando sus argumentos.	Escucha a tus compañeros y evalúa sus argumentos.	Escucha a tus compañeros, aunque tengas dificultades para analizar sus argumentos.	Participa en el debate, pero tal vez necesites algunas indicaciones para respetar ideas o normas de comunicación.
Respeto del uso de la palabra y de las ideas de los demás	Aplica y ha asimilado las normas; escucha activa, respeto al turno de palabra, participación respetuosa y adaptación a la intervención del interlocutor.	En ocasiones, es necesario recordarle las normas de respeto.	En varias ocasiones, es necesario recordarle las normas socio comunicativas.	Con frecuencia, es necesario recordarle algunas normas, como la escucha activa y el respeto al turno de palabra.
Vocabulario	Usa un vocabulario específico que refleje las ideas presentadas, añadiendo nuevas palabras y perspectivas a través de la escucha.	En líneas generales, el vocabulario empleado se ajusta a las ideas planteadas y a las contribuciones realizadas.	Se observa un tono coloquial con términos apropiados para las ideas presentadas.	Incorpora un vocabulario básico que resalta en un guion o esquema utilizado para las intervenciones
Referencias a fuentes	Se muestra una diversidad de fuentes confiables que son citadas con interpretaciones y evaluaciones.	Se destaca una fuente confiable con un enfoque personal al interpretar o valorarla.	Se sugiere que se ha utilizado alguna fuente, aunque no se muestra claramente.	Para realizar el trabajo copiando literalmente, se necesita obtener las fuentes a través de otra persona.

Fuente: Elaboración propia

ANEXO III

Presentación de diapositivas de la Unidad 11.



UNIDAD DIDÁCTICA 11
PUENTES Y BARRERAS:
ENTENDIENDO EL COMERCIO
INTERNACIONAL EN UNA ECONOMÍA
GLOBAL

ECONOMÍA. 1º DE BACHILLERATO

UNIDAD I I.

1. Comercio internacional. Proteccionismo y librecambismo.
2. Balanza de pagos y mercado de divisas.
3. Relaciones económicas entre países. Integración económica y Unión Europea.
4. Globalización: factores, oportunidades y riesgo.

I. COMERCIO INTERNACIONAL

- El **COMERCIO INTERNACIONAL** consiste en la compra-venta de bienes y servicios entre diferentes países. Así, cuando un país vende algo a otro decimos que hay una exportación, y cuando compra del exterior hablaremos de importación.
- La principal razón por la que existe comercio internacional es que los países cuentan con recursos distintos. Esto hace que unos países sean capaces de producir unos productos mejor o más barato, por lo que es lógico especializarse en producir esos bienes y comprar del exterior aquellos que un país no es capaz de producir tan barato.

I. COMERCIO INTERNACIONAL

- Las razones por las que existen estas diferencias que provocan la especialización entre países y hacen que surja el comercio internacional son las siguientes:
 - Diferencias en clima.
 - Diferencias en los factores productivos.
 - Diferencias en tecnología y capital humano.
 - Diferencias en gustos.
 - Posibilidad de ampliar mercados y reducir costes

I.1. LIBRECAMBISMO

- El LIBRECAMBIO defiende que no se les ponga ningún tipo de obstáculos al libre comercio. Tal y como hemos visto con la ventaja comparativa, cada país debe especializarse allí donde es comparativamente mejor y luego, intercambiar bienes con otros países, ya que así todos salen beneficiados. Ventajas:
 - Más eficiencia en la producción.
 - Más competencia y con ello menores precios.
 - Más variedad y cantidad de productos.
 - Menos costes para algunas empresas

I.2. PROTECCIONISMO

- El PROTECCIONISMO defiende que hay que poner obstáculos a la entrada de productos extranjeros. Según ellos, hay varios motivos que justifican estas trabas, aunque la principal es proteger las empresas nacionales. Ventajas:
 - Evitar depender de industrias estratégicas.
 - Favorecer la producción nacional y el empleo.
 - Proteger la aparición de nuevas industrias en tu país.
 - Recaudación de dinero.

2.1. BALANZA DE PAGOS

- La **BALANZA DE PAGOS** es un documento contable en el que se registran todos los intercambios económicos y financieros de un país con el resto del mundo. La estructura de la balanza de pagos es la misma para todos los países del mundo y se divide en tres cuentas:
- **Cuenta corriente:** contabiliza los intercambios de bienes y servicios de un país con el resto del mundo. A su vez, se divide en 3 subbalanzas: balanza de bienes y servicios, de rentas primarias y de rentas secundarias.
- **Cuenta de capital:** tiene mucho menor peso que la cuenta corriente. En ella se reflejan todas las transferencias de capital que se hacen para realizar inversiones en otros países. Un ejemplo son las ayudas de la Unión Europea para invertir en infraestructuras. También se cuenta la compra y venta de activos inmateriales como patentes y marcas y otros activos no producidos, como terrenos.
- **Cuenta financiera:** nos va a reflejar si somos nosotros los que estamos prestando dinero al resto del mundo o si por el contrario, ellos nos prestan a nosotros.

2.2. MERCADO DE DIVISAS


- Una **DIVISA** es dinero extranjero, y el lugar donde puedo cambiar monedas de distintos países es el **MERCADO DE DIVISAS**. El precio de la divisa es el tipo de cambio.
- El **TIPO DE CAMBIO** es el precio de una moneda por otra. Es decir, el número de monedas extranjeras que hay que entregar para obtener una moneda nacional (un euro para nosotros). Esta es la definición que da el BCE para el tipo de cambio con el euro, aunque en ocasiones te la puedes encontrar al revés en periódicos.

3. RELACIONES COMERCIALES ENTRE PAÍSES

- La **POLÍTICA COMERCIAL** de un país está formada por las diferentes medidas proteccionistas con las que dicho país trata de proteger sus mercados de la entrada de ciertos productos extranjeros para proteger la producción nacional. Podemos hablar de 4 tipos de medidas principalmente:
 - Aranceles
 - Contingentes
 - Subvenciones a las empresas nacionales
 - Barreras no arancelarias

3.1. INTEGRACIÓN ECONÓMICA: LOS BLOQUES REGIONALES

- Los BLOQUES REGIONALES son acuerdos de países para facilitar el comercio entre ellos eliminando barreras. Sin embargo, estas barreras si las mantienen países fuera del bloque. Niveles de integración:
 - Área de libre comercio
 - Unión Aduanera
 - Mercado Común
 - Unión Económica
 - Integración económica plena



3.2. UNIÓN EUROPEA

- En 1957, seis países (Alemania, Bélgica, Francia, Italia, Luxemburgo y Países bajos) formaron la Comisión Económica Europea en el Tratado de Roma para aumentar la cooperación entre ellos. A partir de ahí empezaron a unirse países y a eliminar cada vez más barreras. En 1992, con el Tratado de Maastricht, nació la Unión Europea y se propuso la idea de la aparición de una moneda común, el euro. La Unión Europea la forman 27 países en 2023 y más de 400 millones de ciudadanos.
- Principales políticas de la UE:
 - Política agrícola
 - Política regional
 - Otras políticas



4. GLOBALIZACIÓN

- Muchas veces hemos oído la frase: «Cada vez vivimos en un mundo más globalizado», lo que nos indica que cada vez hay más interconexiones entre los distintos lugares del planeta, acercando el mundo y convirtiéndolo en un lugar cada vez más accesible y más pequeño llegando a ser un mercado global.
- Este tipo de conexiones puede ser de diferentes tipos:
 - Comerciales
 - Productivas
 - Financieras
 - Culturales

4. GLOBALIZACIÓN

- Ventajas:
 - Aumento de las comunicaciones
 - Mayor intercambio cultural entre países
 - Una mayor extensión de los derechos humanos
 - Acceso a una mayor variedad de productos y a un precio mucho más bajo
- Inconvenientes:
 - Mayor concentración y poder empresarial
 - Mayor interdependencia entre las economías
 - Mayor desigualdad
 - Degradación del medio ambiente

BIBLIOGRAFÍA

- www.econosublime.com
- www.economiaconinma.com

Fuente: Elaboración propia

ANEXO IV

Modelo de examen final

Examen Unidad 11 Economía

Nombre:

Fecha:

Clase:

TIPO TEST

+0,33 puntos cara respuesta correcta

-0,1 puntos cada respuesta fallida

1. El comercio internacional se debe a

- a) Los países tienen gustos diferentes
- b) Cada país tiene factores productivos distintos
- c) Permite ampliar mercados y producir más barato
- d) Todas son correctas

2. Si España es mejor que Francia produciendo todos los bienes

- a) A España no le interesa el intercambio
- b) A Francia no le interesa el intercambio
- c) España debe especializarse en lo que comparativamente es mejor
- d) Francia ganará siempre con el intercambio

3. Una ventaja del librecambio es

- a) Me permite proteger mi país
- b) Puedo poner los precios de mis productos más caros
- c) Hay mayor competencia entre empresas
- d) Todas son correctas

4. Una ventaja del proteccionismo es

- a) Permite bajar los precios nacionales
- b) Puedo proteger las empresas nacionales
- c) Puedo tener más variedad de productos
- d) Ninguna es correcta

5. Un contingente es

- a) Un impuesto que se pone a productos extranjeros
- b) Barreras muy estrictas cuando el producto llega a la aduana
- c) Ayudas a las empresas nacionales para vender fuera
- d) Límites máximos a la importación de ciertos productos.

6. Si dos países eliminan barreras comerciales, y fijan un arancel común con el resto, estamos ante:

- a. Una unión aduanera
- b. Una zona de libre comercio
- c. Una aduana comunitaria
- d. Ninguna es correcta

7. Si España tiene déficit por la balanza por cuenta corriente y capital.

- a) Está prestando dinero al exterior
- b) Tiene capacidad de financiación
- c) Tiene necesidad de financiación
- d) Habrá un gran aumento de reservas siempre

8. Si el TC\$/€ baja

- a) Será más barato comprar en Estados Unidos
- b) Tendremos más euros por cada dólar
- c) Hay una apreciación del euro
- d) Comprar en Estados Unidos es más caro para los europeos

9. La demanda de euros aumentará si

- a) Los tipos de interés de Estados Unidos suben
- b) Los tipos de interés de Europa suben
- c) Si suben los precios en Europa
- d) Si bajan los precios extranjeros

10. La oferta de euros aumentará si

- a) Si baja la renta nacional
- b) Los tipos de interés de Europa suben
- c) Si las empresas europeas venden más en el exterior
- d) Ninguna es correcta

PREGUNTAS TEÓRICAS

1,5 puntos cada pregunta correcta

1. Nombra tres ventajas del librecambismo y tres ventajas del proteccionismo.
2. Nombra dos ventajas y dos inconvenientes de la globalización.

EJERCICIOS PRÁCTICOS

2 puntos cada ejercicio correcto

1. Una economía presenta los siguientes datos:
 - Exportaciones de mercancías (bienes) 10.000
 - Importaciones de mercancías (bienes) 8.000
 - Balanza de servicios 5.000
 - Balanza de cuenta capital 1.000
 - Balanza de rentas primarias -3.000
 - Balanza de rentas secundarias -2.000
 - a) Calcula el saldo de la balanza de bienes
 - b) Calcula el saldo de la balanza de cuenta corriente.
 - c) Indica la capacidad o necesidad de financiación de la economía.

2. Los alumnos del Colegio Marista la Inmaculada van a ir Londres este año. Natalia tiene pensado comprar unos regalos allí para su familia, y ha visto que cuestan 300 libras.
 - a. Calcula cuántos euros costaría comprarlos regalos a el tipo de cambio actual £/€ de 0,86.
 - b. Calcula cuántos euros costaría comprarlos regalos si el tipo de cambio £/€ pasa a 1,25.
 - c. Al pasar de 0,86 a 1,25, ¿el euro se ha apreciado o depreciado? ¿Es algo positivo o negativo que haya ocurrido esto? Justifica la respuesta.

Fuente: Elaboración propia y Web Econosublime